

Memorando Nro. EPMTPO-GAF-2020-0539-M

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2020

**PARA:** Sra. Abg. Andrea Cristina Flores Andino  
**Gerente General**

**ASUNTO:** Constatación al Memorando Nro. EPMTPO-GG-2020-0287-M, Informe estado de situación de la GAF de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito.

De mi consideración:

En constatación al Memorando Nro. EPMTPO-GG-2020-0287-M, en el cual se solicita el Informe estado de situación de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, adjunto al presente el Informe de la Gerencia Administrativa Financiera.

Las principales recomendaciones que contiene el informe se detallan a continuación:

- Se realicen todas las gestiones necesarias al más alto nivel para requerir que se ejecuten las transferencias por los valores pendientes a la fecha que debe cancelar el Municipio de Quito, detallados en el siguiente cuadro, **CUOTAS PENDIENTES POR PARTE DEL MDMQ A LA EPMTPO**.

MESES	MONTOS
Mayo	1.416.666,67
Junio	3.416.666,67
Julio	3.416.666,66
Agosto	3.416.666,67
<b>Total pendiente por entregar</b>	<b>11.666.666,67</b>

- Además, es urgente que se solicite a la Secretaría de Movilidad, Municipio y Directorio de la EPMTPO el financiamiento necesario para cubrir la brecha de recursos, \$ 12.454.233,11 que, al momento por todas las causas mencionadas, podría producirse una paralización total de las operaciones.
- Se prioricen los pagos a partir de la presente fecha, pues es muy importante señalar que, para el pago de la nómina de todo el personal (funcionarios y trabajadores) el valor mensual es de aproximadamente \$ 2.000.000,00, lo cual con el saldo de recursos que tenemos en la cuenta de la EPMTPO del Banco Central del Ecuador sólo alcanzaría para 2 meses sin pagar ninguna otra obligación o compromiso.
- Como una medida para incrementar los ingresos es necesario se continúe con la gestión ante las Autoridades del GAD Municipal, para lograr el incremento de la tarifa del pasaje que se cobra actualmente de \$ 0,25 (tarifa normal), pues se

**Memorando Nro. EPMTPQ-GAF-2020-0539-M**

**Quito, D.M., 22 de septiembre de 2020**

estableció que la misma no alcanza a cubrir los costos de operación de la Empresa, lo que hace no sustentable la operatividad y provocaría la paralización de las operaciones, sino se logra que el Municipio otorgue una subvención para cubrir este déficit.

- Es necesario continuar con el proyecto de reducir los costos de los alimentadores a cero.
- Continuar con el proceso de homologación de remuneraciones del NJS y la optimización de la estructura organizacional de la Empresa,
- Realizar seguimiento al proceso de reducción del costo de la tarifa de integración del Corredor Sur Occidental, proceso que al momento se encuentra en análisis de la Secretaría de Movilidad y solicitar su respectivo financiamiento hasta el mes de diciembre 2020.
- Ejecutar una priorización del gasto en todas las Gerencias de la Empresa.
- La Coordinación de Comercialización debe implementar nuevas estrategias de ventas de los servicios (publicidad, arriendos de locales, etc...) que ofrece la Empresa para incrementar los ingresos no operacionales.
- Fortalecer e incrementar los procesos de fiscalización con el fin de que decrezcan los índices de evasión en la recaudación de valores o ingresos de la Institución.
- Planificar eficientemente la operación de la flota de la Empresa en términos de gasto para que esta responda a la demanda real del servicio,
- Organizar mesas de trabajo internas y externas con el fin de buscar e implementar Alianzas Público Privadas que permitan mejorar la funcionalidad de la Empresa, operación de los corredores, proyectos de inversión, financiamiento y generación de recursos.
- Identificar desde la Planificación estratégica de la Empresa proyectos que generen nuevas fuentes de financiamiento e ingresos.
- Consolidar los requerimientos de adquisición de repuestos para que se hagan procesos integrales, que nos permita tener mejor precio, métodos de negociación y un stock de repuestos que garantice la operatividad óptima de la flota.
- Continuar con el análisis de la información institucional para la construcción de los instrumentos técnicos que nos permitan contar con un Estatuto Orgánico por Procesos y una Estructura Orgánica funcional a la realidad de la misión de la Empresa.
- La aplicación de una estructura orgánica funcional permitirá la optimización y racionalización de los recursos asignados en lo que a talento humano se refiere, así como contar con procesos óptimos que permitan la potenciación del capital humano de la Institución.
- Garantizar la prestación de servicios que permitan una operación cotidiana bajo estándares eficientes.
- Agilitar el proceso de chatarrización de los bienes inservibles que no se han realizado desde hace 4 años.
- Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental en marcado en la normativa que nos

**Memorando Nro. EPMTPQ-GAF-2020-0539-M**

**Quito, D.M., 22 de septiembre de 2020**

- permita obtener la Licencia Ambiental que nos permita cumplir con la normativa.
- Considerando el volumen y la variación de la información la EPMTPQ, se debería implementar sistemas de gestión empresarial para lo optimización de la información generada en la EPMTPQ, que permitan contar con reportes verídicos en tiempo real para la toma de decisiones.
  - Se solicita se realice el pedido a la Contraloría General del Estado para que se audite la Gestión de Recaudación de la EPMTPQ con alcance a su Planificación, Coordinación, Ejecución y Control.
  - Implementación de un Sistema Informático de Recaudo para transparentar el manejo de la información y reducir el uso de efectivo y especies valoradas.
  - Aprobación de procedimientos de control que generen cruces de información.
  - A corto plazo la utilización de tecnologías de transacciones electrónicas para el pago de las tarifas del servicio de transporte como por ejemplo la billetera móvil.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Marcelo Isaías Rodríguez Cano  
**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Anexos:

- Situación Actual de la GAF - EPMTPQ vr.pdf

Copia:

Sr. Arq. Juan Santiago Velasco Andrade  
**Asesor Empresarial**



## INFORME DE ESTADO DE SITUACIÓN

22 de septiembre de 2020

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>						<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>				
<b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>											
Trole	<input type="checkbox"/>	Sur Oriental	<input type="checkbox"/>	Central Norte	<input type="checkbox"/>	Sur Occidental	<input type="checkbox"/>	Ecovia	<input type="checkbox"/>	EPO	<input type="checkbox"/>

<b>INFORME DE ESTADO DE SITUACIÓN</b>	
<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	
<b>RESPONSABLE:</b> Ing. Marcelo Rodríguez C.	
<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>Fecha de corte</b>
	31/08/2020
<b>Antecedentes:</b>	<p>El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, establece como misión de la Gerencia Administrativa Financiera el coordinar, planificar, organizar, ejecutar y controlar los planes y programas de desarrollo de la Gerencia Administrativa Financiera.</p>

## 1. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo describir el estado de situación actual de la Gerencia administrativa Financiera de la EPMTPQ.

## 2. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL.

El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró la emergencia de salud pública de interés internacional. La declaratoria se emitió con el objeto de precautelar la salud pública internacional y aunar esfuerzos para controlar el brote. Es así que el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró oficialmente al COVID-19 como una pandemia.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Alcalde Metropolitano de Quito, resuelve declarar en estado de emergencia grave a todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito en razón de la declaratoria del COVID-19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, mediante Resolución Administrativa Nro. A-020 y, de la emergencia sanitaria nacional dispuesta por el Gobierno Nacional.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 1017, de 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República declaró en estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID -19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, y; con Decreto Ejecutivo Nro. 1052, de 15 de mayo de 2020, renovó el estado de excepción, y; con Decreto Ejecutivo Nro. 1074, de 15 de junio de 2020, declaró un nuevo estado de excepción por 60 días más.

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>		<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	
<b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>				
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/> EPO <input type="checkbox"/>

Mediante la Resolución Administrativa AP-EMER-EPMTPQ-001-2020, de 13 de marzo de 2020 declara en estado de emergencia sanitaria al Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros (Infraestructura de EPMTPQ, terminales, estaciones, talleres, oficinas administrativas, paradas, unidades móviles, empleados, trabajadores y usuarios), y la Resolución Administrativa No EPMTPQ-GG-007 de 13 de marzo de 2020, aprueba la conformación del Comité de Contingencia para tratar la emergencia sanitaria del coronavirus, Resolución Administrativa EXT-EMER-EPMTPQ-001-2020, del 12 de mayo de 2020, extiende por 30 días el estado de emergencia; y, EXT-EMER-EPMTPQ-002-2020, extiende por 60 días más.

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Alcalde Metropolitano de Quito mediante Resolución Nro. A-0022 dispuso, entre otras medidas la suspensión de los Subsistemas de transporte de pasajeros y la coordinación de las acciones necesarias con las empresas públicas prestadoras del servicio para casos de extrema necesidad.

En base a la Resolución Nro. A-0022, con fecha 17 de marzo de 2020, la EPMTPQ suspende sus operaciones.

Con fecha 18 de marzo de 2020, la Secretaría de Movilidad mediante Resolución Nro. SM-2020-63, dispone que, durante el período comprendido entre el 18 de marzo de 2020 hasta el 22 de marzo de 2020, se habilitará rutas y frecuencias de transporte público, con el fin de garantizar la continuidad del servicio de transporte público brindado por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, para usuarios vinculados de manera directa con las actividades autorizadas en el Art. 2 de la Resolución Nro. A-0022 o por el Decreto Ejecutivo Nro. 1017.

Con fecha 22 de marzo de 2020, la Secretaría de Movilidad mediante Resolución Nro. SM-2020-64, dispone la ampliación del plazo de la Resolución Nro. SM-2020-63, hasta el 31 de marzo de 2020 y quedan habilitadas las rutas y frecuencias, con el fin de garantizar la continuidad del servicio de transporte público brindado por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito – EPMTPQ; y, con fecha 31 de marzo de 2020, mediante Resolución Nro. SM-2020-65, dispone ampliar dicho plazo hasta la derogatoria del Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020.

Mediante Resoluciones Nros. A-049 y A-051 de 16 de y 24 de julio de 2020, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve emitir los LINEAMIENTOS RESPECTO DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, RESTRICCIONES Y OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID – 19

### 3. ANÁLISIS TÉCNICO.

#### Situación Actual

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>						<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>		
<b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>									
Trole	<input type="checkbox"/>	Sur Oriental	<input type="checkbox"/>	Central Norte	<input type="checkbox"/>	Sur Occidental	<input type="checkbox"/>	Ecovia	<input type="checkbox"/>
								EPQ	<input checked="" type="checkbox"/>

Todos los eventos detallados en los antecedentes desarrollaron una paralización completa a nivel de País, Gobierno Central y Municipio, en este contexto también las operaciones de la Empresa se paralizaron durante 78 días lo que ocasionó una situación crítica en la generación de los ingresos, en las 2 fuentes de financiamiento (Transferencias Municipales e Ingresos de Autogestión), así tenemos que, en el Presupuesto de Ingresos Aprobado para el año 2020 que es de USD 94.522,138.42, para el segundo semestre del 2020 en cumplimiento al Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0036-C de 21 de julio de 2020, en el que mediante "Disposición de Reducción" señala lo siguiente: "De conformidad a lo establecido en el artículo 7 letra b) de la Resolución A-049, dispongo que se implemente la reducción de mínimo el 40% de sus respectivos presupuestos, este porcentaje incluirá el 25% determinado en la Disposición Transitoria Segunda contenida en la mencionada Resolución", el Municipio solicita una reducción que se realiza en el grupo 28 Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión: las transferencias municipales, las que inician con USD 41.000.000,00, se reducen por un valor de USD 16.400.000,00, que representa el 40%, quedando con un valor codificado de USD 24.600.000,00.

Es importante señalar que la empresa ha dejado de percibir los siguientes valores por recaudación a partir del 17 de marzo hasta el 2 de junio, provocando la reducción total de la recaudación por la venta de pasajes:

#### CONCEPTO

	<b>VALOR</b>
Costo promedio diario de recaudación año 2020 que se deja de percibir por suspensión de operación	107.365,25
Total monto no recaudado del 17 al 31 de marzo 2020	1.645.313,83
Total monto no recaudado mes de Abril	3.307.330,50
Total monto no recaudado mes de Mayo	3.284.580,04
Total monto no recaudado mes de Junio	2.559.644,95
Total no recaudado del 17 de marzo al 30 de junio	10.796.869,32
Porcentaje de pérdida en recaudación de pasajes al 30 de junio de 2020. (USD. 39.188.317,18 valor anual proyectado)	27,55%

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>		<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 	
<b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>				
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>
				EPQ <input checked="" type="checkbox"/>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADO**  
**PERÍODO FISCAL 2020**

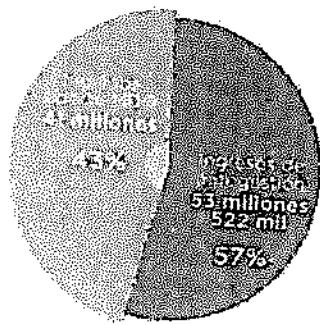
ITEM	GRUPO DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2020
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES (publicidad y propaganda)	\$ 344,615.28
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (pasajes)	\$ 39,188,317.18
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS (arriendos locales, multas)	\$ 1,013,045.86
19	OTROS INGRESOS (siniestros, N/CIESS, diferencias R)	\$ 222,679.38
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN (GADDMQ)	\$ 41,000,000.00
37	SALDOS DISPONIBLES (bancos)	\$ 12,252,699.04
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR (anticipos contractuales)	\$ 500,781.67
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 94,522,138.42</b>

ITEM	GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTO 2020
5	GASTO CORRIENTE (personal, bienes y servicios, otros corrientes)	\$ 34,998,712.77
7	GASTO DE INVERSIÓN (bienes y servicios inversión: alimentadores, repuestos, mantenimientos, seg. y limp.)	\$ 55,246,851.66
8	GASTO DE CAPITAL (computadoras, sistemas, equipos)	\$ 4,276,573.99
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$ 94,522,138.42</b>

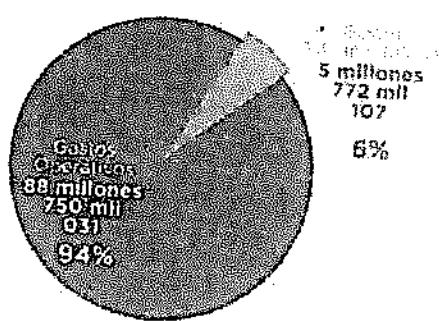
INFORME GAF-2020-0001	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO					TRANSPORTE DE PASAJEROS	
INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF							
Tránsito <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	SPO <input type="checkbox"/>		

### Presupuesto aprobado 2020

94 millones 522 mil



Tipo gastos



Proyección de ingresos por recaudación de pasajes  
\$39'168.317

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Como se puede observar en el siguiente cuadro, los ingresos tuvieron una reducción de USD 42.949.993,75 y un aumento de USD 1.905.769,22, dando un valor neto de USD 41.044.224,53 de reducción al techo presupuestario, llegando a un valor codificado de USD 53.477.913,89.

#### CUADRO DE INGRESOS

NATURALEZA ECONOMICA	GRUPO DE INGRESOS	Presupuestado Aprobado 2020	Devengado enero a julio	Proyectado agosto a diciembre	Nivel Codificado	Refencia
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>40.368.667,71</b>	<b>9.397.192,50</b>	<b>4.821.471,27</b>	<b>14.218.823,98</b>	<b>-36.533.993,75</b>
13 TRABAJO Y CONTRIBUCIONES	3.114.615,78	23.471,00	36.156,00	35.229,00	30.124,00	-30.124,00
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	39.186.117,13	8.921.806,24	4.573.386,26	11.945.604,96	35.042,00	-35.042,00
15 RENDIMIENTOS DE INVERSIÓN Y MARCAS	1.013.043,87	412.370,24	208.604,56	92.044,17	100.000,00	-100.000,00
19 OTROS INGRESOS	222.629,38	38.015,60	22.705,00	61.700,00	160.933,74	-160.933,74
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>44.900.000,00</b>	<b>15.566.666,69</b>	<b>8.933.433,32</b>	<b>14.600.000,00</b>	<b>-16.490.900,00</b>
39 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	44.900.000,00	12.650.666,69	8.933.433,32	14.600.000,00	16.490.900,00	-16.490.900,00
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>12.753.480,71</b>	<b>14.302.825,12</b>	<b>356.424,61</b>	<b>14.689.249,93</b>	<b>1.905.769,22</b>
37 SALDOS DISPONIBLES	12.342.999,04	13.767.477,00	34	14.767.477,00	14.767.477,00	-14.767.477,00
38 CUMPLIMIENTOS POR COBRAR	500.581,69	315.348,23	356.424,61	801.772,84	396.941,17	-396.941,17
	<i>Total general</i>	<b>94.522.138,42</b>	<b>39.366.684,89</b>	<b>14.771.239,39</b>	<b>53.477.913,89</b>	<b>-45.044.124,53</b>

Fuente: Sistema Financiero SIG-AME – Coordinación Financiera y Gerencia de Planificación

## INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF

Trole

Sur Oriental

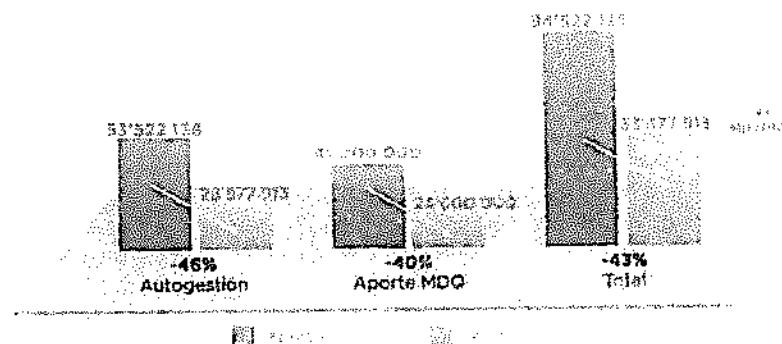
Central Norte

Sur Occidental

Ecovia

EPO

## Impacto a los ingresos



En el caso del grupo 14 Venta de Bienes y Servicios, son ingresos por transporte de pasajeros, se calcula una proyección del 30% de ingresos respecto a la proyección inicial tomando en cuenta que la condición del semáforo amarillo es de un aforo del 50% de las unidades, además de la escasa demanda del servicio, y cumpliendo el distanciamiento social desde el mes de junio hasta diciembre de 2020, reduciendo considerablemente a los pasajeros transportados por día.

A partir del 3 de junio la empresa inicia sus actividades con la reducción de ingresos en un 70% debido al reducido aforo permitido en los buses (50%) por las condiciones impuestas por el semáforo amarillo aplicado en la ciudad de Quito, por todos estos inconvenientes este grupo llega a un valor codificado por venta de boletos de USD 13.495.661.99 (los valores proyectados son de agosto a diciembre 2020).

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>					<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 
Tránsito <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPQ <input checked="" type="checkbox"/>	

**Disminución de recaudo en venta de pasajes por efecto  
Principalmente por Emergencia Sanitaria.**

	Proyección Inicial	Proyección estimada	Diferencia
Mes			
Enero	\$ 10'186.317	\$ 10'186.317	\$ 0.00
Febrero	\$ 10'186.317	\$ 10'186.317	\$ 0.00
Marzo	\$ 10'186.317	\$ 10'186.317	\$ 0.00
Abril	\$ 10'186.317	\$ 10'186.317	\$ 0.00
Mayo	\$ 10'186.317	\$ 10'186.317	\$ 0.00
Junio	\$ 10'186.317	\$ 10'186.317	\$ 0.00
Julio	\$ 10'186.317	\$ 10'186.317	\$ 0.00
Agosto	\$ 10'186.317	\$ 10'186.317	\$ 0.00
Total Anual	<b>\$ 10'186.317</b>	<b>\$ 10'186.317</b>	<b>\$ 0.00</b>
Anual	<b>\$ 10'186.317</b>	<b>\$ 10'495.662</b>	<b>\$ 309.345</b>

**TR TRANSFERENCIAS MUNICIPALIDAD**

A la presente fecha el Municipio de Quito ha transferido a la EPMTPQ el valor de \$ 15.666.666,68, quedando pendiente las transferencias de los meses de mayo (parcial), junio, julio y agosto.

Se han enviado oficios a la Administración Central y a la Dirección Metropolitana Financiera del Municipio de Quito solicitando se realicen las transferencias para poder continuar con la Gestión, pero debido al desfinanciamiento que tiene esta Entidad no ha sido posible que nos entreguen los recursos solicitados.

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>		<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	
<b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>				
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>
				EPA. <input type="checkbox"/>

### Transferencias GADMQ

Transferencias	Presupuesto Recurso Municipal	Transferencias recibidas
Total	41'600.000	13'666.357
Monto propuesta	24'500.000	8'413.318

### PRESUPUESTO DE GASTOS

En lo que respecta a Gastos, su estructura se clasifica en gastos corrientes, gastos de inversión y gastos de capital, como se puede observar en el siguiente cuadro, en el presupuesto de gastos se está realizando una propuesta de reducción de USD 28.589.991,41 al techo presupuestario, obteniendo un nuevo valor codificado de USD 65.932.147,00; es importante señalar que este valor incluye los montos mínimos con que la EPMTPQ puede seguir operando, estos valores se ajustaron en los siguientes grupos y actividades:

INFORME GAF-2020-0001	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO						TRANSPORTE DE PASAJEROS
INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF							
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>	EPQ <input type="checkbox"/>		

### Reducción propuesta (OPTIMIZACIÓN DEL GASTO)

Optimización de rutas alimentadoras Cierre de rutas que no tienen servicio y no tienen demanda	12'904.768
Impacto en mantenimiento de flota Efecto de la optimización de rutas	2'468.287
Impacto en mantenimiento y operación de la flota	1'517.084
Optimización de Personal Humano	3'030.645
Impacto en combustible Cierre de rutas que no tienen servicio y no tienen demanda	739.554
Servicios de Asesores Cierre de rutas que no tienen servicio y no tienen demanda	604.138
Saldo de contratos y Rellenazos de flota	7'357.415

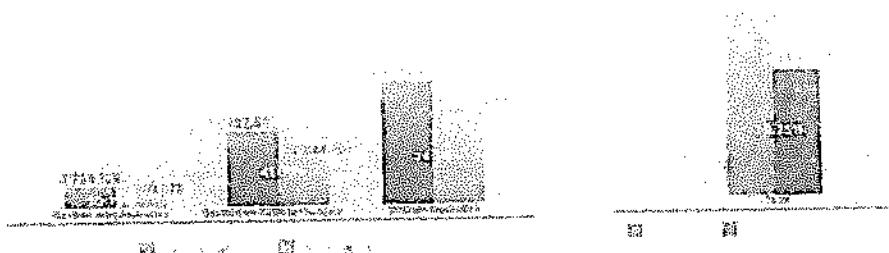
**CUADRO DE GASTOS**

NATURALEZA ECONÓMICA	GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEFENGAZO ENERO JULIO	PROYECTADA 10 AGOSTO 4 DICIEMBRE	NUEVO CODIFICADO	REFORMA
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>34.991.657,83</b>	<b>16.639.551,62</b>	<b>4.262.333,80</b>	<b>26.940.118,42</b>	<b>-14.080.772,41</b>
51 GASTOS EN PERSONAL		29.361.060,70	14.975.818,31	2.129.574,77	17.105.413,17	-13.259.347,50
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4.442.299,59	839.050,35	1.835.387,03	2.694.437,18	-1.748.769,16
57 OTROS GASTOS CORRIENTES		987.990,59	689.622,70	216.912,23	406.534,92	-81.455,67
58 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		195.500,00	115.040,23	80.459,77	195.500,00	-
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>56.653.429,73</b>	<b>17.070.926,62</b>	<b>27.860.887,35</b>	<b>44.931.813,97</b>	<b>-11.721.606,76</b>
71 GASTOS DE INVERSIÓN		-	-	9.212.730,88	9.212.730,88	-
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		56.653.429,73	17.070.926,62	18.648.156,37	13.719.083,09	-20.934.317,64
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2.377.059,86</b>	<b>5.580,93</b>	<b>97.856,69</b>	<b>98.437,62</b>	<b>-2.778.612,24</b>
81 BIENES DE LARGA DURACIÓN		2.377.059,86	5.580,93	92.856,69	98.437,62	-2.778.612,24
	<i>Total general</i>	<b>91.522.138,42</b>	<b>33.716.109,17</b>	<b>32.216.077,82</b>	<b>65.932.177,00</b>	<b>-28.589.991,41</b>

Fuente: Sistema Financiero SIG-AMF - Coordinación Financiera y Gerencia de Planificación

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>					<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 	
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>		EPQ <input checked="" type="checkbox"/>	

### Propuesta Nuevo techo presupuestario GASTO



### Brecha Presupuestaria

DETALLE	INGRESOS	GASTOS	BRECHA
PRESUPUESTO APROBADO 2020	94.522.138,42	94.522.138,42	-
NUEVO TECHO PRESUPUESTARIO 2020	53.477.913,89	65.932.147,00	-12.454.233,11
REFORMA PRESUPUESTARIA DE REDUCCIÓN	-41.044.224,53	-28.589.991,41	12.454.233,11

De acuerdo al presente análisis es necesaria la reforma presupuestaria de reducción al techo presupuestario de USD 94.522.138,42, con base a las disposiciones emitidas por el Municipio, por el lado de ingresos se reduce un valor de USD 41.044.224,53 y por el lado de los gastos se reduce USD 28.589.991,41 obteniendo una brecha por financiar de USD 12.454.233,11. Esta brecha responde a que la Empresa ha dejado de recaudar aproximadamente un 70% de sus ingresos, por el servicio de transporte de pasajeros y un 40% se reduce por solicitud del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Con base a esta información se desarrolló y se presenta el flujo de efectivo que la EMPTPQ debe cumplir en el mes de septiembre tomando en cuenta que sólo se presentan los gastos prioritarios que tiene en este momento la Empresa, es decir existen pagos que aún deben financiarse como transporte con rutas alimentadoras normales y de emergencia, nómina del personal, adquisición de insumos de bioseguridad para la emergencia, servicios complementarios de seguridad, limpieza, servicios básicos, adquisición de repuestos para la flota de vehículos, pago de combustible de la flota de vehículos, adquisiciones dentro del marco del plan de emergencia, pago de seguros de vida y ramos generales, entre los más relevantes, por lo cual se hace imprescindible que el pedido de recursos sea atendido a la brevedad posible pues de no hacerlo se expone a la Institución al cierre total de operaciones por la falta de recursos para cumplir con sus principales compromisos adquiridos.

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>					<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	
<b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>							
TNP <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>	FPQ <input type="checkbox"/>		

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE PASAJEROS DE QUITO - EPMTPQ**  
**FLUJO DE CAJA**  
**Lunes, 21 de septiembre de 2020**

INGRESOS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SALDO BANCARIO (INICIO SEPTIEMBRE)	5 000 061,91	177 321,21	-2 142 377,02	-4 854 149,71	5 008 001,91
INCUMPLIMIENTO EPMTPQ	800 504,00	878 496,00	929 571,80	719 219,32	3 327 780,12
OTROS INGRESOS	219 592,08	121 052,90	132 202,60	121 086,34	483 830,92
APORTES MUNICIPAL DE QUITO	1 644 441,15	1 633 441,15	1 641 438,15	0,00	3 933 334,30
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.650.512,43</b>	<b>4.821.314,55</b>	<b>2.553.841,02</b>	<b>4.813.842,15</b>	<b>17.831.634,37</b>
EGRESOS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REPUESTOS	883 564,20	330 630,68	386 273,78	254 987,58	1.875 406,16
MANTENIMIENTO FLOTAS UVIANG	10 972,18	9 075,98	11 745,29	11 195,35	41 808,72
MANTENIMIENTO FLOTA	87 565,11	45 289,43	91 204,32	125 710,51	350 289,42
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	41 973,20	24 203,63	40 365,00	867,07	151 912,80
IMPUESTA	161 174,02	372 018,28	293 107,51	305 631,46	1.121 931,37
SEGURIDAD	907 990,26	852 819,86	927 388,20	972 844,88	3 650 643,00
TRASLADO DE VALORES	275 240,95	184 735,37	312 834,95	328 101,73	1 000 907,00
EXPENSES GENERALES	943 857,91	953 096,98	527 593,74	393 590,36	2 518 046,02
SEGUROS	13 527,40	45 127,96	35 468,25	45 852,46	141 877,16
HONORARIOS	2 175 059,20	3 081 059,20	2 081 059,20	2 081 059,20	8 318 237,10
PAGOS Tercer y Cuarto sueldo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OMBILIBRES Y LUBRICANTES	229 679,52	156 953,83	329 679,52	229 679,52	945 092,19
RUTAS ALIMENTADORAS	2.154 455,44	2.155 698,76	2.271 337,45	2.277 337,45	8 864 429,10
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	31 091,67	31 091,67	31 091,67	27 892,47	121 175,78
SERVICIOS BÁSICOS	77 434,93	52 221,47	39 264,91	39 931,48	208 892,80
EQUPOS Y PAQUETES INFORMATICOS	4 936,56	14 836,56	60 303,12	19 470,00	98 340,18
MATERIAL	72 688,58	93 746,39	62 812,96	51 212,64	299 754,12
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1473.191,22</b>	<b>6.963.891,57</b>	<b>7.407.990,73</b>	<b>8.440.390,98</b>	<b>30.285.264,48</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>177 321,21</b>	<b>-2 142 377,02</b>	<b>-4 854 149,71</b>	<b>-37 474 868,11</b>	

### PRINCIPALES ACCIONES DE INVERSIÓN

#### 4. COORDINACIÓN FINANCIERA

##### 4.1 ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS 2018 – 2019

Los estados financieros de la Empresa de los años 2018 – 2019 no han sido auditados hasta el momento, por lo cual es necesario contar con una Auditoría Financiera a los períodos 2018 y 2019 donde se determine la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables, mediante un informe de auditoría, para revelar, evaluar información y expresar un criterio sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPQ, por los

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>				<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 	
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>	EPO <input checked="" type="checkbox"/>	

ejercicios económicos mencionados, revelando aquellos hechos que pudieran afectar su posición económica financiera.

Por este motivo a partir del 30 de junio de 2020, la Coordinación Financiera inició las actividades como: emitir informes de necesidad, de idoneidad, estudio de mercado, TDR, y solicitar las certificaciones POA, PAC, Presupuestarias; al momento se está elaborando la resolución de inicio de proceso para cumplir con esta contratación lo antes posible y contar con Estados Financieros auditados y presentarlos a los Entes de control y al Directorio de la EPMTPQ.

Cabe señalar que, al tener Estados Financieros auditados, pueden presentarse a las Entidades bancarias gubernamentales o privadas y aplicar para diferentes líneas de crédito para desarrollo de nuevos proyectos, ya que esto ha sido una de las dificultades presentadas durante este año.

#### 4.2 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SIG-AME

El Sistema Contable que la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito – EPMTPQ, utiliza para el registro de las transacciones de la información financiera a partir del mes de enero de 2016, es el Sistema Integral de Gestión Administrativo – Financiero Público de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (SIG AMI), los registros están en este sistema lo cual fue una mejora en su tiempo para salvaguardar la información, pero en la actualidad este sistema no cubre todas las expectativas que se tiene en materia de reportes, por ejemplo no existen reportes de costos y gerenciales que ayuden a la toma de decisiones, tanto en la parte presupuestaria como en la contable, además se necesita que se enlace la información de manera más amigable y permita realizar consultas de manera integrada incluso con distintas unidades de la Empresa, actualmente no genera adecuadamente el Anexo Transaccional Simplificado (ATS) por lo que los datos deben ser analizarse de forma manual, debido a que fue realizado por otra institución no es posible realizar mejoras o actualizaciones en el sistema para que pueda funcionar de acuerdo a los requerimientos actuales, por lo que resulta más difícil su operación. Por lo antes señalado es Urgente la implementación de un sistema financiero integral.

#### 4.3 GESTIÓN DE LA POTESTAD COACTIVA DE LA EPMTPQ

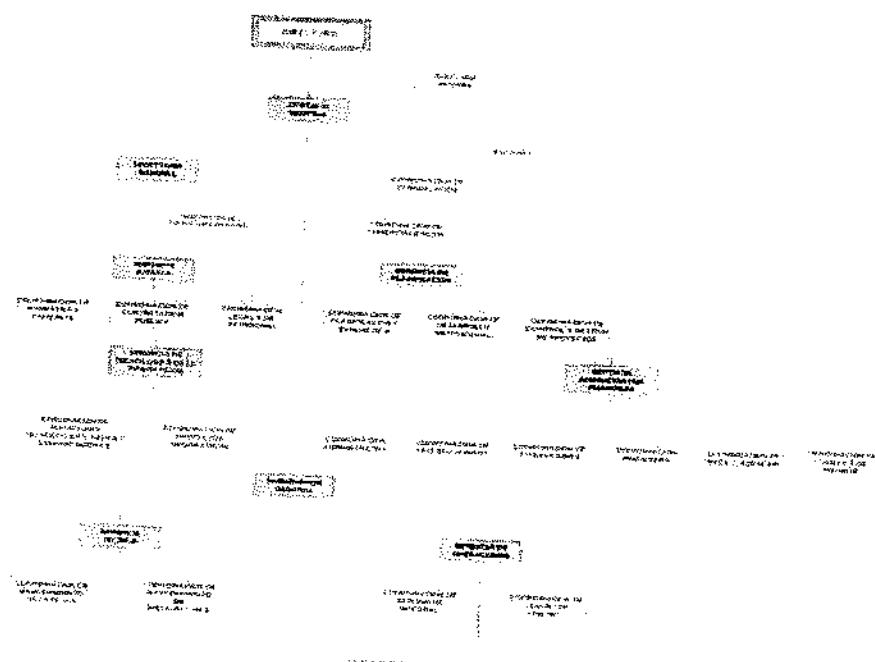
De acuerdo al Reglamento para la Gestión de la Potestad Coactiva de la EPMTPQ (Resolución Administrativa No. EPMTPQ-GG-017 2019 de 22-05-2019) para la recuperación de los valores adeudados por clientes, usuarios o consumidores, se está inyectando la implementación de esta gestión, la cual estaba suspendida por la emergencia sanitaria.

### 5. COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO. -

<b>INFORME GAF:2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>  <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>	<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 			
<input type="checkbox"/> Trole	<input type="checkbox"/> Sur Oriental	<input type="checkbox"/> Central Norte	<input type="checkbox"/> Sur Occidental	<input type="checkbox"/> Ecovia	<input type="checkbox"/> EPQ

#### 5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA ACTUAL

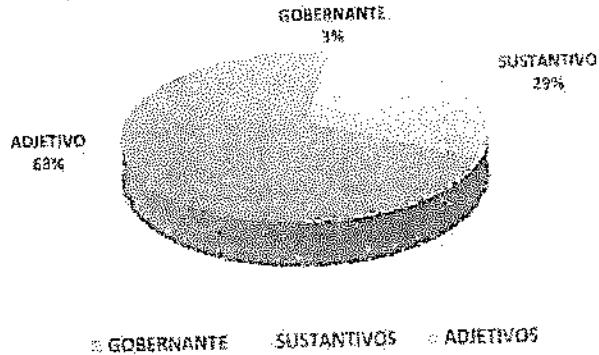
Mediante RESOLUCIÓN DIR-EPMTPO-2016-002, del 16 de junio de 2016, el Directorio de la Empresa aprobó la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, de acuerdo a la siguiente estructura:



La estructura vigente la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros Quito - EPMTPQ, mantiene treinta y cuatro (34) puestos del nivel jerárquico superior: uno (01) proceso gobernante; diez (10) proceso sustantivo; y veinte y tres (23) proceso colateral.

<b>INFORME</b> <b>GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>				<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>	EPQ <input checked="" type="checkbox"/>

## DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS POR PROCESO



Fuente: Resolución Nro. RJS/01/C/01 DIR-1 PMT/09-2010---002, del 16 de junio de 2010.

### 5.2. CUÁDRULO RESUMEN

PROCESO	TIPO DE PUESTO	SUBTIPO DE PUESTO
GERENTE GENERAL	GOBERNANTE	GERENTE 1
AUDITORIA	ASISTENCIA	ASISTENCIA 1
COORDINADOR DE LÍNEAS ALTAZ	ASISTENCIA	COORDINADOR
SUPERVISOR GENERAL	APoyo	APoyo 1
COORDINADOR DE EBC ALTAZ OPERATIVA	ASISTENCIA	COORDINADOR
COORDINADOR DE EBC REALIZACIONES	ASISTENCIA	COORDINADOR
GERENTE JURIDICO	ASISTENCIA	COORDINADOR
COORDINADOR DE NEGOCIOS Y ESTUDIOS	ASISTENCIA	COORDINADOR
COORDINADOR DE CONTRATACIÓNS PÚBLICAS	ASISTENCIA	COORDINADOR
COORDINADOR DE PLANEACIONES	ASISTENCIA	COORDINADOR
GERENTE DE PLANIFICACION	ASISTENCIA	COORDINADOR
TRABAJOS SOCIALES Y VINCULACIONES	ASISTENCIA	COORDINADOR
COORDINADOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ASISTENCIA	COORDINADOR
COORDINADOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE PROYECTOS	APoyo	COORDINADOR
ESTRATEGIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	APoyo	COORDINADOR
COORDINADOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	APoyo	COORDINADOR
COORDINADOR DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	APoyo	COORDINADOR
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	APoyo	GERENTE 1
COORDINADOR ADMINISTRATIVO 2	APoyo	COORDINADOR
COORDINADOR DE TALENTOS HUMANOS	APoyo	COORDINADOR
COORDINADOR DE ADQUISICIONES	APoyo	COORDINADOR
COORDINADOR FINANCIERO 2	APoyo	COORDINADOR
COORDINADOR DE RECALCULACION SIR 2	APoyo	COORDINADOR
COORDINADOR DE LOGISTICA E INSUMOS 2	APoyo	COORDINADOR
SUPERINTENDENTE GENERAL	AGREGADOR DE VALOR	GERENTE 2
GERENTE TECNICO	AGREGADOR DE VALOR	GERENTE 1
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA 2	AGREGADOR DE VALOR	COORDINADOR 2
COORDINADOR DE MANUTENCIÓN DE INSTALACIONES	AGREGADOR DE VALOR	COORDINADOR 1
GERENTE DE OPERACIONES	X R. AGREGADOR DE VALOR	GERENTE 1
COORDINADOR DE SEGURIDAD 2	AGREGADOR DE VALOR	COORDINADOR 2
COORDINADOR CENTRO DE CONTROL 2	AGREGADOR DE VALOR	COORDINADOR 2
COORDINADOR ESTACIONES SISTEMA INTEGRADO TRANSPORTE SAE	AGREGADOR DE VALOR	COORDINADOR 2
COORDINADOR INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE	AGREGADOR DE VALOR	COORDINADOR 2
COORDINADOR INTEGRACION DE SISTEMAS DE TRANSPORTE	AGREGADOR DE VALOR	COORDINADOR 2

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>					<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>		EPD <input checked="" type="checkbox"/>	

### 5.3. COSTO ANUAL

análisis de la estructura organizacional

TIPO DE UNIDAD	Nº DE UNIDADES	TIPO DE UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	CONDICIONES DE TRABAJO	TIPO DE UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	TIPO DE UNIDAD
TIPO DE UNIDAD	1	1.884.000	1.884.000	28.608.000	1.884.000	4.887.005	6.624.007	508.000
SUBSECCIÓN	1	1.884.000	1.884.000	40.620.000	1.884.000	3.884.12	4.190.005	608.000
TIPO DE UNIDAD	6	1.882.00	21.912.00	355.211.00	21.912.00	23.503.38	24.870.00	7.800.00
SUPERINTENDENCIA	1	1.882.00	3.552.00	42.624.00	3.552.00	3.386.58	4.211.00	608.000
MÓDULO INTERN	1	2.597.00	2.597.00	31.364.00	2.597.00	2.395.06	3.017.33	608.000
TIPO DE UNIDAD DE ÁREA	24	9.624.00	63.976.00	758.212.00	63.976.00	62.950.81	77.292.31	6.110.000
ÁREA NORTE	1	1.512.00	10.636.00	127.837.00	10.636.00	10.635.12	12.306.00	1.524.000
Total	37	24.646.00	189.863.00	1.248.344.00	109.862.00	109.818.06	127.220.28	14.800.000
								1.680.044.28

### 5.4. ESTRUCTURA EN ANÁLISIS

El proceso de reestructura organizacional se fundamenta en:

- Garantizar la racionalidad y consistencia del diseño de la estructura orgánica con el plan estratégico empresarial;
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión de la empresa mediante la implementación de productos y servicios;
- Implementar procesos, equipos de trabajo con el fin de dar cumplimiento a su misión y a los productos y servicios de cada unidad administrativa y/o operativa;
- Garantizar el mejoramiento continuo de la empresa;
- Desarrollar equipos de trabajo en función al número de procesos y servicios que se tiene, garantizando la igualdad de responsabilidades;
- Evaluar el número de personas a cargo considerando que para cada coordinación se sugiere que existe un equipo mínimo de 6 personas para ser consideradas un puesto dentro del nivel jerárquico superior;
- Alinear la estructura con la planificación estratégica institucional del año 2020 al 2023;
- Impulsar el cambio de cultura empresarial hacia los servidores públicos y trabajadores de la empresa para que contribuyan proactivamente a la gestión y objetivos planteados por la empresa;
- Estructura orgánica –Avance (a la fecha)

Para el diseño de la estructura orgánica se considera y analiza los siguientes mecanismos:

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>		<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 	
<b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>				
Troleo <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>
				EPO: <input type="checkbox"/>

1. Unidades administrativas: La identificación o estructuración de las unidades administrativas dependerá de las necesidades de la empresa, basadas en la misión, visión y productos organizacionales; por lo tanto, estas unidades deben estar definidas y justificadas conforme al número de productos y servicios los mismos que deberán reflejar la optimización del funcionamiento de la organización, así como de sus procesos internos, y número de personas a cargo garantizando la igualdad y responsabilidad de cada unidad.
2. Niveles jerárquicos: Son los niveles de administración que tiene una organización, para garantizar la realización de sus productos y/o servicios y en consecuencia, el alcance de sus objetivos.

## 5.5. IMPACTO PRESUPUESTARIO OPTIMIZACIÓN

Con el fin de fortalecer la gestión de la empresa, se plantea reformar la estructura organizacional y el estatuto de gestión organizacional por procesos conforme a los aspectos técnicos y legales establecidos para que la estructura organizacional, guarde consistencia y coherencia técnica, en vista de que la situación actual del estatuto de gestión organizacional por proceso y estructura que permita sinergia entre las unidades.

### 5.6.1 Tabla del cambio de remuneración de la unidad de Auditoría Interna:

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del Distrito Metropolitano de Quito, consideró para la Unidad de Auditoría Interna la remuneración de USD \$2.500,00 sin embargo el Ministerio de Trabajo establece la remuneración por un valor de USD \$2.597,00, para dar cumplimiento a esta disposición la Coordinación de Talento Humano realizó la reducción considerando lo establecido por el Ministerio de Trabajo.

SITUACIÓN ACTUAL EPMTPQ		SITUACIÓN PROPUESTA - Dirección de Metropolitana de Recursos Humanos			SITUACIÓN PROPUESTA POR LA EPMTPQ		% de Reducción
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	REMUNERACIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL/ESCALA	REMUNERACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DE PUESTOS DEL MUNICIPIO	REMUNERACIÓN DEL PUESTO		
Subgerente General	3.557,00	E116	3.500,00	GERENTE GENERAL DE ENROS	3.432,00		2.1%

Fuente Oficio Nro. MPTF-SUSP-2020-109 de 01 de julio de 2020.

La remuneración mensual unificada del puesto del Subgerente General al no ser considerada en la propuesta remitida por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, la Coordinación de Talento Humano de la EPMTPQ sugiere considerar la reducción del puesto de Subgerente en el mismo porcentaje de reducción del Gerente General acorde a la propuesta por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos que es un 11,96%, la remuneración mensual unificada sería de USD \$3420 dólares.

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>					<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	
<b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>							
Troleo <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>	EPO <input type="checkbox"/>		

**Tabla del cambio de remuneración de la Subgerencia General.**

SITUACIÓN ACTUAL EPMTPO		SITUACIÓN PROPUESTA - Dirección de Metropolitana de Recursos Humanos			SITUACIÓN PROPUESTA POR LA EPMTPO		% de Reducción
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	REMUNERACIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL / ESCALA	REMUNERACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DE PUESTOS DEL MUNICIPIO	REMUNERACIÓN DEL PUESTO		
SUBGERENCIA GENERAL	1.881.00	PD 2	4.300.00	ADMINISTRADOR GENERAL	3.000.00	3.000.00	33.33%
SUBGERENTE GENERAL	1.881.00	No hay propuesta	No hay propuesta	No hay propuesta	3.116.00	3.116.00	33.33%

Fuente: Consultoría de Tadeo Huamán.

### 5.6.2 Nueva Tabla de Remuneraciones del Jerárquico Superior

**Tabla del cambio de remuneración de los puestos del nivel jerárquico superior de los demás puesto de la EPMTPO.**

SITUACIÓN ACTUAL EPMTPO		SITUACIÓN PROPUESTA - Dirección de Metropolitana de Recursos Humanos			SITUACIÓN PROPUESTA POR LA EPMTPO		% de Reducción
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	REMUNERACIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL / ESCALA	REMUNERACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DE PUESTOS DEL MUNICIPIO	REMUNERACIÓN DEL PUESTO		
GERENTE GENERAL DE AREA SUBGERENCIAL	1.881.00	PD 2	4.300.00	ADMINISTRADOR GENERAL	3.000.00	3.000.00	33.33%
SUBGERENTE GENERAL	1.881.00	No hay propuesta	No hay propuesta	No hay propuesta	3.116.00	3.116.00	33.33%
GERENTE DE UNIDAD DE AREA	3.553.00	PD 3	7.000.00	DIRECTOR	5.000.00	5.000.00	33.33%
GERENTE DE UNIDAD DE AREA	3.553.00	PD 3	7.000.00	SUPERVISOR DE UNIDAD DE AREA ADMINISTRACION GENERAL	5.000.00	5.000.00	33.33%
GERENTE DE UNIDAD DE AREA	3.553.00	PD 3	7.000.00	LEADER DE UNIDAD DE AREA	5.000.00	5.000.00	33.33%
GERENTE DE UNIDAD DE AREA	3.553.00	PD 3	7.000.00	COORDINADOR DE UNIDAD DE AREA	5.000.00	5.000.00	33.33%

Fuente: Consultoría de Tadeo Huamán.

**Tabla de la reducción por el cambio de remuneración de la EPMTPO.**

PERÍODO	EPMTPO	EPMTPO PROYECTADA	SITUACIÓN ACTUAL	PERÍODO PROYECTADO	EPMTPO	PERÍODO ACTUAL	EPMTPO PROYECTADA
Total	3.093.662.00	3.538.444.00	3.093.662.00	3.093.662.00	3.227.330.00	3.418.049.00	3.630.411.00
ANNUIDAD RENDIMIENTO 17 Puestos N/S	100.317.00	120.384.00	100.317.00	100.317.00	100.376.87	116.167.00	124.804.00
HIGIENE FAMILIA	9.545.00	114.549.00	9.545.00	9.545.00	11.093.31	-	14.149.53

### 5.6. ANÁLISIS SITUACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PERSONAL DE LOEP QUE POR CALIFICACIÓN DE RÉGIMEN Y ACTIVIDADES DEBERÍA SER CONSIDERADO DE CÓDIGO DE TRABAJO.

En el mes de julio de 2020, se envió la propuesta del proceso de traspaso de 337 TRABAJADORES de régimen LOEP a régimen CÓDIGO DE TRABAJO a la Gerencia General para su análisis y definición (se adjunta informe).

<b>INFORME</b> <b>GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>				<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>						
Trole	<input type="checkbox"/>	Sur Oriental	<input type="checkbox"/>	Central Norte	<input type="checkbox"/>	Sur Occidental	<input type="checkbox"/>	Ecovía	<input type="checkbox"/>	EPQ	<input checked="" type="checkbox"/>

### 5.7. COMPROMISOS CON EL COMITÉ DE EMPRESA DE LA EPMTPO

SIG.	Detalle de Actividades	PROCESO	Responsable	ESTADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	<p>Art. 29 - Aumentación de la Encargadura pagará la cantidad de USD \$ 4.00 (CUATRO DOLARES) DIARIOS, diarios, por día efectivamente trabajado en concepto de abonación. En caso de que la Empresa opte por emplear este sistema de remuneración, efectivamente sera necesario previo acuerdo con el Comité de Empresa.</p>	ANTICIPACION	Coordinación de Talento Humano	EN EJECUCIÓN	PAGOS MENSUALES	PAGO A TODO EL PERSONAL DEL COMITÉ DE TRABAJO EXCEPCIÓN DE 24 PERSONAS QUIEN INGRESARAN EN DIALES SIN DÍA DE FERIAS DEDICADO AL CONSUMO AL ALIMENTO DEL CONTRATO COLECTIVO
2	<p>Art. 30 - Transporte La Empresa proveerá transporte puesta a punto, de ida y de retorno a los trabajadores conforme a lo siguiente establecido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Personal que ingresa a laborar en la mañana a cierre de la operación quedará cumpliendo puesta a punto en las rutas aprobadas por las partes de acuerdo acordado.</li> <li>b. El resto del personal recibirá el pago de USD \$ 0.50 (UN CIENTO CINCO CENTAVOS) diarios, por día efectivamente trabajado.</li> <li>c. El personal que tiene derecho al servicio de transporte en el sistema puesta a punto y que hace uso de este servicio una sola vez en su turno de trabajo, recibirá la cantidad de USD \$ 0.25 (VEINTIY CINCO CENTAVOS) diarios por día efectivamente trabajado.</li> </ul>	TRANSPORTE	Coordinación de Talento Humano	EN EJECUCIÓN	N. V.  SERVICIO MENSUALIZADO	ESTABELECIMIENTO DEL PERSONAL QUE INGRESA EN LA MAÑANA Y SALIDA EN NOCHE DE UN DÍA LABORAL  PAGO DE UNA MÁS AL PERSONAL QUE NO UTILIZA EL SERVICIO DE TRANSPORTE
3	<p>Art. 32 - Anticipos de Remuneraciones - La Empresa concederá anticipo de hasta tres remuneraciones emitidas a sus trabajadores, siempre y cuando su capacidad de pago alcance el 40% de su remuneración mensual. Estos anticipos serán concedidos sin intereses y</p>	ANTICIPO DE REMUNERACIONES	Coordinación de Talento Humano	PAGOS SUSPENDIDOS	PAGOS SUSPENDIDOS	PAGOS AL PERSONAL DE TURNO DE TRABAJO EL SERVICIO DE TRANSPORTE UN DÍA AL DIA NOCTURNOS  ANTICIOS SUSPENDIDOS POR LA RESTRICCION PRESUPUESTARIA HASTA EL MES DE MARZO DEL 2020 SE REALIZO PROLIFICO DE ANTICIOS DE RMI

<b>INFORME GAF-2020/0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>					<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 	
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>	EPQ <input checked="" type="checkbox"/>		

Nro.	Detalle de Actividades	PROCESO	Responsable	ESTADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
	se implementó en un plazo de hasta 18 meses.					
4	Art. 32. Estimula a la eficiencia y responsabilidad; la aplicación de lo dispuesto en el numeral 4 del Art. 2º de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en el plazo de 18 meses, tenidas desde la fecha de vigencia de esta Resolución del Comité Ejecutivo, la empresa aprobará y aplicará el Reglamento que establece incentivos económicos para los trabajadores en el grupo individual y colectiva en base a las méritos empresariales. Tales incentivos no serán inferiores al 25% (D.L. 111-13/2013) (D.L. 183-13/2013) y se establecerán por fases.	LSTMBR005	Coordinación de Talento Humano	PACIAS SUSPENSIÓN	PACIAS SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN PARA DAR EST. PAHO BASTILLANDIA ZULINDIA REALIZADORES APALABRAS PRESUPUESTOS RENOMBRAMIENTO DE EMPRESA
5	Art. 36 - Ropa de Trabajo: La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito proveerá ropa de trabajo e implementos de seguridad de buena calidad (figura 1) al 31 de julio de cada año. A los trabajadores se les entregará una dotación anual de acuerdo al siguiente detalle: 1) Un par de ropa de trabajo que antecede sarà de L.S/ 16.700, de conformidad con el Acuerdo Ministerial 0035, expedido el 18 de marzo de 2013.	ROPA DE TRABAJO	Coordinación de Talento Humano	PACIAS SUSPENSIÓN	PACIAS SUSPENSIÓN	NO SE HA REALIZADO EN VISTA DEL PRESUPUESTO Y LA RENOMBRACIÓN PRESUPUESTARIA
6	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN • 1 par de zapatos de seguridad en los puestos de trabajo en los cuales existan riesgos diferentes a requerirán este tipo de protección. • Para todo el personal 1 chompa. • Guantes, guías, ropa técnica impermeables, gorras, bufandas térmicas, overoles termicos, chalecos de seguridad, cascos, arrejeras, mascarillas, mandiles y otros implementos que se	ROPA DE TRABAJO	Coordinación de Talento Humano	EJECUTADO	ENTREGADO AL PERSONAL	SE HA REALIZADO LA ADQUISICIÓN DE LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONALES LOS CUALES HAN SIDO ENTREGADOS

<b>INFORME</b> <b>GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>				<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 	
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>	EPO <input checked="" type="checkbox"/>	S <input type="checkbox"/>

Nro.	Detalle de Actividades	PROCESO	Responsable	ESTADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
	requieren de acuerdo con la función o labor que desempeña el trabajador en la empresa, en el número estrictamente necesario.					
6.	Art. 38 Dispensario Médico El Empleador mantendrá tres dispensarios médicos con tres profesionales en medicina general y tres auxiliares de enfermería, quienes atenderán a los trabajadores de forma u ocasion, en el siguiente horario de 8:00 a 16:00, asigne desde su mejor y una asistente de enfermería para cada uno de los establecimientos (Recreo), Norte(3,0 Y) y Quito, y un médico para fines de semana y feriados de 10:00 a 12:00 en el Terminal Sur y El Recreo.	DISPENSARIO MÉDICO	Coordinación de Talento Humano	EJECUTADO	ATENCIÓN DE LUNES A SÁBADO	SE CREA IMPLANTADO UN DISPENSARIO MÉDICO ADICIONAL A SEIS ESTABLECIDOS LA ATENCIÓN A LOS DÍAS FERIADOS DEBIDO A LAS CONTRATACIONES DE ESTA PERSONAL
7.	Art. 39 Medicina Preventiva - El Empleador se compromete a realizar un chequeo médico anual a todos los trabajadores. Para este efecto, con la participación del Comité de Seguridad Salud y Medio Ambiente, celebrarán convocatorias al ISSS. Los resultados de los exámenes serán entregados a cada trabajador y a él se determina qué requiere exámenes específicos. El empleador dará las facilidades necesarias para que el trabajador acceda a la correspondiente unidad médica del ISSS.	MEDICINA PREVENTIVA	Coordinación de Talento Humano	PAGOS SUSPENIDOS	PAGOS SUSPENIDOS	EL COMITÉ MIDE PARA REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS SE ENCUENTRA SUSPENDIDO DE PERO A LA REDUCCIÓN PRIORITARIA
8.	Art. 40 - Poliza de Seguro de Accidentes Personales - La Empleadora se compromete a mantener vigente la póliza de seguros de vida y de accidentes personales contratada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta Poliza ampara a todos los trabajadores durante las 24 horas del día, los 365 días del año y.	SEGURIDAD VIDA	Coordinación Administrativa	EJECUTADO	EJECUTADO	PROCESO ADJUDICADO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>			<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Prole	Sur Oriental	Central Norte	Sur Occidental	Ecovia
				<input checked="" type="checkbox"/> EPO

Nro.	Detalle de Actividades	PROCESO	Responsable	ESTADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
	no sera ofrecer a los siguientes valores y condiciones:					
	Art. 48 - Guardería Infantil: La Empresa mantendrá el funcionamiento de la Guardería Infantil en su lugar adecuado para el efecto mismo que deberá contar con instalaciones equipoamiento servicios, personal técnico y personalizada y funcionará de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 19:00hs. La personal guardería prestara gratuitamente a los de hijos de los trabajadores estimados en hasta 4 días de edad, atención específicamente alimentación e implementos de aseo para los mismos	GUARDERIA	Coordinación de Tránsito Humano	EJECUTANDO	EJECUTANDO	SE ENCONTRADA FUNCIONANDO HASTA EL INICIO DE LA PANDEMIA EN VENTA LA ESTACIONAMIENTO PARQUE DE COCHES NO SE ENCONTRADA AL ALQUILER

## 5.8. GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental nos permitirá ahorrar recursos y racionalizar su uso, además permitirá cumplir con la normativa ambiental vigente lo que evitará sanciones por su incumplimiento

Acciones	Corto plazo (Año 2020)	Mediano Plazo (Año 2021)	Largo plazo (A partir del año 2022)
Cumplir con los requisitos de la gestión administrativa en los centros de salud, los cuales han sido monitoreados por el ente de control (Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada-ACESS)	X	X	X
Gestionar la contratación de gestores ambientales para la gestión externa (recolección, transporte, eliminación y/o disposición final) de los desechos peligrosos generados en Talleres de mantenimiento mecánico y Surtidores de Combustible.	X	X	X
Gestionar las actividades referentes a la gestión interna (almacenamiento primario, transporte interno, almacenamiento temporal) de los desechos peligrosos, no peligrosos y especiales *		X	X

INFORME  
GAF-2020-0001

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE  
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO

TRANSPORTE  
DE PASAJEROS

INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF

Trole  Sur Oriental  Central Norte  Sur Occidental  Ecovía  EPO

Incorporar políticas ambientales en los procedimientos internos de la EPMTQ	X	X	X
Apoyar a la Coordinación de Infraestructura sobre los sistemas de tratamiento de agua residual industrial generadas en Talleres de mantenimiento y surtidores de combustible		X	X
Ejecutar programas de capacitación en materia de gestión ambiental	X	X	X
Implementar un área de relaciones comunitarias con el fin de desarrollar la gestión social.			X
Iniciar el proceso de regularización ambiental (autorización ambiental administrativa)*			X
Iniciar proceso de registro generador de desechos peligrosos y especiales			X
Monitoreo de descargas al ambiente (monitoreos de ruido ambiental, aire, agua y suelo)			X

\*Nota: Las acciones están sujetas a presupuesto y de cumplimiento de otras Coordinación, como se describe a continuación:

Coordinación	Acciones
Infraestructura de Transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir y/o reponer las áreas de almacenamiento temporal de desechos no peligrosos, peligrosos y especiales.</li> <li>• Gestionar la construcción y/o reponer la construcción de los sistemas de tratamiento de agua residual en Talleres de mantenimiento y surtidores de combustible</li> <li>• Planos actualizados estructurados, hidrosanitarios y arquitectónicos de las instalaciones de la EPMTQ.</li> <li>• Mantenimiento y/o operación de la infraestructura</li> <li>• Repotenciar los recipientes de desechos comunes en el área.</li> </ul>
Seguridad y Salud Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar y mantener actualizados los planes de emergencia y contingencia de la EPMTQ.</li> <li>• Ejecutar los programas de vigilancia de la salud de los trabajadores.</li> <li>• Inspeccionar periódicamente los sistemas contra incendios en las instalaciones de la EPMTQ</li> <li>• Equipamiento de las áreas de almacenamiento temporal de desechos peligrosos y especiales.</li> <li>• Realizar el procedimiento respectivo para la gestión interna y externa de desechos y residuos generados en los establecimientos de salud.</li> </ul>
Gerencia Técnica Coordinación de Logística e Insumos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener actualizados los registros de ingreso y salida de desechos peligrosos y especiales generados en los Talleres de Mantenimiento.</li> <li>• Participar activamente en los programas de gestión ambiental.</li> <li>• Mantener registro y/o evidencias de los mantenimientos realizados a la flota vehicular, instalaciones eléctricas, tanques de almacenamiento de combustibles, surtidores de combustible, bodegas de aceite.</li> </ul>
Gerencia de Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones.</li> <li>• Gestión de desechos de cartuchos y toners usados</li> </ul>
Coordinación Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes documentales sobre el alcance de la EPMTQ (predios propios, comodato, prestados)</li> </ul>
Gerencia Jurídica Coordinación Adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en criterios jurídicos, convenios, contratación pública en relación a la gestión ambiental.</li> </ul>

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>					<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	
<b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>							
Totus <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>	EPQ <input checked="" type="checkbox"/>		

Coordinación	Acciones
Coordinación de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar en mecanismos de comunicación sobre temas inherentes a la gestión ambiental.</li> </ul> <p>Para el cumplimiento de estas actividades en el corto, mediano y largo plazo, se ha levantado un presupuesto referencial de \$482.555,00. Los valores en relación a la construcción de almacenamientos temporales de desechos peligrosos y especiales y el diseño de los sistemas de tratamiento de agua fueron proporcionados por la Coordinación de Infraestructura, los cuales se encuentran basados en su experiencia y al momento se encuentran les antando las cotizaciones externas.</p>

## 5.9. SALUD OCUPACIONAL

El Departamento de Medicina General y Ocupacional de la EPMTPO, cuida la salud de los servidores y trabajadores de la Empresa brindando asistencia médica personalizada con un equipo de 2 Médicos Generales, 2 Médicos Ocupacionales y personal de Enfermería, los mismos que se encargan de realizar e implementar planes, proyectos de medicina preventiva y medicina laboral, precautelando y velando por la salud y bienestar de los servidores y trabajadores de la Empresa.

Sin embargo, debido a la restricción presupuestaria se ha limitado lo siguiente:

Exámenes médicos ocupacionales para el personal de la Empresa

- Infraestructura y bienes para el Dispensario Médico de Guámiti y Quitumbe
- Contratación de un Fisioterapesta
- Infraestructura y equipos para el área de Fisioterapia

## 5.10. SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Implementación de extractores de gases en talleres de Chiriyacu y Río Coca
- Auditoría Interna de SSO
- Implementación de sistemas de detección y alarmas contra incendios en los terminales y talleres

## 5.11. TRABAJO SOCIAL

La Unidad de Trabajo Social como función primordial es velar por el bienestar de los servidores y trabajadores, realizando seguimiento al personal que requiere de apoyo por situaciones vulnerables y sociales, de igual manera dando terapias psicológicas.

El equipo se encuentra conformado por 3 profesionales Trabajadores Sociales y 2 Psicólogos Clínicos, así también se cuenta con personal del Centro de Desarrollo Infantil que brinda educación inicial a niños hasta 4 años de edad.

Se ha realizado el presupuesto para la desvinculación del personal por acogerse a los beneficios por enfermedad y personal que ha cumplido el tiempo de servicio en la empresa y se acogerá a

<b>INFORME</b> <b>GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>				<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 						
Troleb	<input type="checkbox"/>	Sur Oriental	<input type="checkbox"/>	Central Norte	<input type="checkbox"/>	Sur Occidental	<input type="checkbox"/>	Ecovía	<input type="checkbox"/>	BPG	<input type="checkbox"/>

la jubilación, el número de personas son 31 que están consideradas para proceder con el proceso de desvinculación, el presupuesto hasta el fin de mes de agosto del 2020 asciende a un valor de \$ 1.322.177,60, dólares. si este beneficio se posterga los valores por conceptos antes descritos se verán modificados debido a que aumentan los años de servicio.

Tabla de los costos por concepto de retiros por enfermedad y jubilación.

DETALLE	RÉGIMEN	Nro. de personas	Valores a Recibir
INFIRMI DAD	CÓDIGO DE TRABAJO	15	633.564,16
JUBILACION	CÓDIGO DE TRABAJO	13	530.117,34
	TOP	3	168.504,00
Total general		31	1.322.177,60

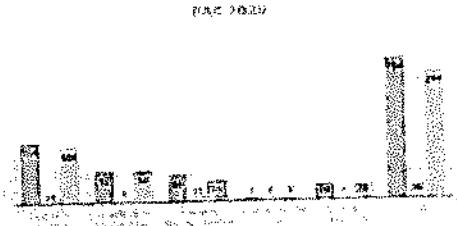
## 6. ADQUISICIONES. –

### 6.1. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC EPMTPQ (APROBADO EL 15 DE ENERO DE 2020 Y SUS REFORMAS AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

A continuación, se observa la ejecución del PAC con corte al 15 de septiembre de 2020.

#### PAC 2020

DETALLE	No. PROCESOS	MONTO	No. PROCESOS	MONTO	PROCESOS POR
COMODATO VEHÍCULOS	114	\$ 4.423.854,41	27	\$ 27.034,41	16
COMODATO PERSONAL	57	\$ 225.714,00	1	\$ 1.956,00	58
COMODATO VEHÍCULOS AUTOMOTRIZ	32	\$ 1.427.528,23	1	\$ 173.920,00	33
COMODATO PERSONAL	1	\$ 382,00	1	\$ 382,00	1
COMODATO EQUIPO	30	\$ 1.124.821,17	1	\$ 4.233,00	31
COMODATO INMUEBLES	10	\$ 1.032.610,00	15	\$ 68.840,00	10
Total	250	\$ 18.324.684,61	45	\$ 1.163.617,81	25



#### TRANSPORTE DE PASAJEROS

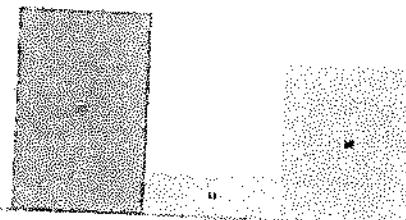
45 PROCESOS CORRESPONDIENTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER ASÍ COMO PLANEAMIENTO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE.

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>						<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 
Trolebús <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPQ. <input checked="" type="checkbox"/>		

## 6.2. EJECUCIÓN DEL PAC POR GERENCIAS

EJECUCIÓN PAC GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
CUATRIMESTRE C1 Y C2

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

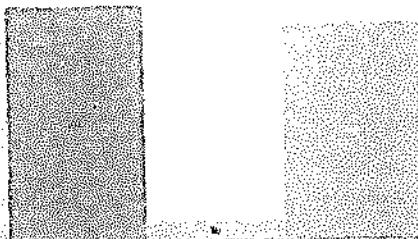


<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>	<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>
	<b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>	
Troleo <input type="checkbox"/> Sur Oriental <input type="checkbox"/> Central Norte <input type="checkbox"/> Sur Occidental <input type="checkbox"/> Ecovia <input type="checkbox"/> EPQ <input type="checkbox"/>		

**EJECUCIÓN PAC: GERENCIA TÉCNICA  
CUATRIMESTRE C1 Y C2**

**TRANSPORTE  
DE PASAJEROS**

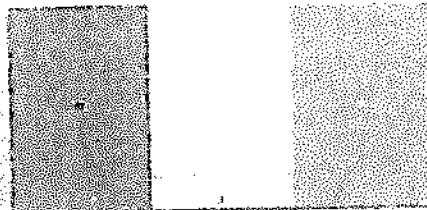
GERENCIA TÉCNICA



0.2%

**EJECUCIÓN PAC: GERENCIA DE OPERACIONES  
CUATRIMESTRE C1 Y C2**

GERENCIA DE OPERACIONES

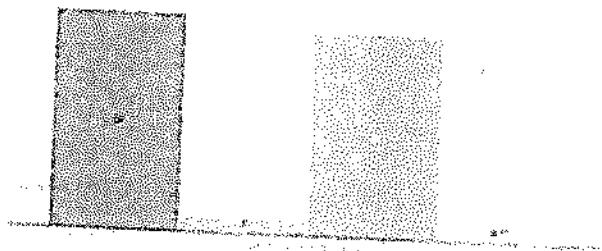


0.2%

<b>INFORME GAF 2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>						<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 				
Tráns.	<input type="checkbox"/>	Sur Oriental	<input type="checkbox"/>	Central Norte	<input type="checkbox"/>	Sur Occidental	<input type="checkbox"/>	Ecovia	<input type="checkbox"/>	EPO	<input checked="" type="checkbox"/>

## EJECUCIÓN PAC: GERENCIA TECNOLOGÍAS CUATRIMESTRE C1 Y C2

GERENCIA TECNOLOGÍAS



## EJECUCIÓN PAC: COMUNICACIÓN SOCIAL CUATRIMESTRE C1 Y C2

COMUNICACIÓN SOCIAL



 <b>INFORME</b> <b>GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE</b> <b>TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>	<b>TRANSPORTE</b> <b>DE PASAJEROS</b> 			
<input type="checkbox"/> Trigal	<input type="checkbox"/> Sur Oriental	<input type="checkbox"/> Central Norte	<input type="checkbox"/> Sur Occidental	<input type="checkbox"/> Ecovía	<input checked="" type="checkbox"/> EPO

### 6.3. PROCESOS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS

A continuación se detallan los procesos que a la fecha se encuentran en proceso en el Portal del SERCOP.

#### PROCESOS EN DESARROLLO

DETALLE DEL PROCESO		FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	
SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MECÁNICOS PLATA TROLEBUSES	\$ 250.711,60	18/08/2020	04/09/2020
FERIA INCLUSIVA	SERVICIO DE DESINFECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y UNIDADES MÓVILES	\$ 93.196,43	05/09/2020	25/09/2020
SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID 19	\$ 71.291,04	15/09/2020	02/10/2020

### 6.4. CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN RUTAS ALIMENTADORAS EN LOS CORREDORES ADMINISTRADOS POR LA EPMTPQ

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>				<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 
Troleo <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>	EPQ <input checked="" type="checkbox"/>

## PROCESOS CONTEMPLADOS PARA EL TERCER CUATRIMESTRE

GERENCIA	Nº. PROCESO	MONTOS ASIGNADOS
VIAJEROS EN AUTO	0	\$ 0
VIAJEROS EN AUTOBUS	09	\$ 73.470.000,00
VIAJEROS EN AUTOBUSES TRAM	0	\$ 0.000,00
TRANSITO Y LUCES	1	\$ 0.000,00
TIPO DE SERVICIO	1	\$ 0.000,00

### 6.5. CONTRATACIONES EN EMERGENCIA

Nº. OBJETO DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TOTAL MONTO DEL CONTRATO	ESTADO		
					DE	A
1 DESINFECCION DE INFRAESTRUCTURA Y BUSES DE LA EPMTPO	21-mar-20	60 días	152.000,00	DEBIDO A INCONSISTENCIAS EN EL CONTRATO PRINCIPAL SE ELABORÓ UN CONTRATO COMPLEMENTARIO Y MODIFICATORIO. POSTERIOR A ELLO, PARA AMPLIAR EL SERVICIO SE ELABORÓ UN CONTRATO COMPLEMENTARIO		
Q ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS POR DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA - ADQUISICIÓN DE 2.265 GUANTES DE EXAMINACIÓN. COLOR BLANCO	24-mar-20	2 días	24.860,64	LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA CONCLUIDO Y LOS INSUMOS ESTÁN SIENDO UTILIZADOS		
1 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS POR DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA	24-mar-20	2 días	9.632,00	TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO, MEDIANTE ACTA SUSCRITA EL 8 DE MAYO		

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>  <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>	<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 
<input type="checkbox"/> Trole <input type="checkbox"/> Sur Oriental <input type="checkbox"/> Central Norte <input type="checkbox"/> Sur Occidental <input type="checkbox"/> Ecovia <input checked="" type="checkbox"/> EPO		

-ALCOHOL EN GEL (CANT.  
1.000)

DE 2020. DEVOLUCIÓN  
DEL GEL

ADQUISICIÓN DE  
MATERIALES Y  
SERVICIOS POR  
DECLARATORIA DE  
4 EMERGENCIA SANITARIA  
15.674 FRASCOS DE  
500ML DE ALCOHOL EN  
GEL Y 600 GALONES DE  
ALCOHOL EN GEL.

6-abr-20  
10 días  
91.168,45

QUITO HONESTO HA  
REALIZADO  
OBSERVACIONES  
RESPECTO DEL  
CUMPLIMIENTO DEL  
PROCESO QUE SE DEBIÓ  
SEGUIR EN CADA FASE  
DE LA CONTRATACIÓN,  
ASÍ COMO SOBRE LA  
COMPOSICIÓN DEL GEL  
SEGÚN LAS  
CONDICIONES DEL  
CONTRATO. SE  
RECIBIERON LAS  
MASCARILLAS 15177  
FUERON ENTREGADAS  
AL PERSONAL. NO SE  
PRESENTÓ REGISTRO  
SANITARIO.  
POSTERIORMENTE SE  
PROCEDIÓ CON LA  
TERMINACIÓN DEL  
CONTRATO POR MUTUO  
ACUERDO

ADQUISICIÓN DE  
MATERIALES Y  
SERVICIOS POR  
DECLARATORIA DE  
5 EMERGENCIA SANITARIA  
13.820 MASCARILLAS  
QUIRÚRGICAS NO  
ARTESANALES

12-may-20  
30 días  
55.388,26

LA EJECUCIÓN DEL  
CONTRATO HA  
CONCLUIDO Y LAS  
MASCARILLAS FUERON  
ENTREGADAS AL PERSONAL  
NO SE PRESENTÓ REGISTRO  
SANITARIO.  
POSTERIORMENTE SE  
PROCEDIÓ CON LA  
TERMINACIÓN DEL  
CONTRATO POR MUTUO  
ACUERDO

ADQUISICIÓN DE  
MATERIALES Y  
SERVICIOS POR  
DECLARATORIA DE  
6 EMERGENCIA SANITARIA  
- IMPLEMENTACIÓN DE  
CABINA PARA  
AISSLAMIENTO DE  
CONDUCTOR CABINAS  
CONDUCTOR (CANT. 246)

25-may-20  
17 Días  
122.606,40

LA EJECUCIÓN DEL  
CONTRATO HA  
CONCLUIDO Y LAS  
CABINAS HAN SIDO  
INSTALADAS DANDO  
PROTECCIÓN A LOS  
CONDUCTORES

7 ADQUISICIÓN DE  
MATERIALES Y  
SERVICIOS POR  
DECLARATORIA DE  
EMERGENCIA SANITARIA  
- 2.471 VISORES

28-may-20  
8 días  
9.549,94

LA EJECUCIÓN DEL  
CONTRATO HA  
CONCLUIDO Y LOS  
VISORES HAN SIDO  
ENTREGADOS A LOS  
SERVIDORES

8 ADQUISICIÓN DE  
MATERIALES Y  
SERVICIOS POR  
DECLARATORIA DE  
EMERGENCIA SANITARIA  
- 50 TRAJES DE  
PROTECCIÓN Y 200

2-jun-20  
5 Días  
17.225,60

LA EJECUCIÓN DEL  
CONTRATO HA  
CONCLUIDO Y LOS  
BIENES ESTÁN SIENDO  
UTILIZADOS

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>					<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 	
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPQ <input checked="" type="checkbox"/>		

ADQUISICIÓN DE 25,500  
MASCARILLAS PARA  
PREVENCIÓN DE RIESGOS  
DE CONTAGIO DE COVID  
9 19 PARA DOTAR Y  
RENOVAR A LOS  
TRABAJADORES  
SERVIDORES DE LA  
EPMTPO

9-jul-20 2 días 25.245,00

LA EJECUCIÓN DEL  
CONTRATO HA  
CONCLUIDO Y LOS  
BIENES ESTÁN SIENDO  
UTILIZADOS

507.676,29

## 7. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA. –

### 7.1. STATUS DE SERVICIOS BÁSICOS, COMPLEMENTARIOS Y SEGUROS

A la fecha la EPMTPO mantiene todos los servicios básicos, complementarios y pólizas de seguros vigentes, lo cual permite y garantiza una prestación óptima de facilidades para la ejecución del trabajo de los funcionarios y trabajadores de la empresa.

El siguiente cuadro resume los contratos de los servicios indicados:

**INFORME  
GAF-2020-0001**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE  
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO**

**TRANSPORTE  
DE PASAJEROS**

**INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF**

Trole

Sur Oriental

Central Norte

Sur Occidental

Ecovia

EPO

TAREA	DOCUMENTO	VALOR CONTRATO	VIGENCIA
Servicio de desinfección: infraestructura y unidades móviles de la EPMTPO	CONTRATO N°: FMEB 001-2020	170 240,00	25/9/2020
Mantenimiento de áreas verdes y jardines (parques, plazas, redondales, parterres) 2020-2021	ORDEN DE COMPRA N°: CE-202000018/615	34 956,36	25/5/2021
Servicios básicos - agua/falda/canillado		100 000,00	31/12/2020
Servicios básicos - telecomunicaciones		7.869,41	31/12/2020
Contratación del servicio para la provisión de gasolina para el pool liviano	ORDEN DE COMPRA N°: 1622	7.846,92	31/12/2020
Servicios básicos - energía eléctrica		659 853,30	31/12/2020
Servicio de transporte de carga pesada por carretera, con conductor (no incluye estibaje); modalidad 3 (transporte de combustible y/o sustancias inflamables o peligrosas en camiones c/c remolque 30.000 galones) desde 1 hasta 20 kms (2020-2021)	CONTRATO N°: 0030	98 000,00	1/7/2021
Servicio de limpieza integral de la infraestructura de terminales, estaciones, talleres y oficinas administrativas de la EPMTPO	CONTRATO N°: 0045	731 982,37	18/12/2020
Servicio de limpieza integral de la infraestructura de las paradas (incluye baños) de la EPMTPO	CONTRATO N°: 0044	779 631,96	18/12/2020
Servicio de limpieza integral de las unidades móviles de la EPMTPO	CONTRATO N°: 0047	705 650,40	23/12/2020
Contratación abastecimiento de diésel premium para la flota operativa (2019-2020)	CONTRATO N°: D041	2.750 154,26	18/12/2020
Servicio de rastreo satelital y GPS para los vehículos del pool vehicular liviano	ORDEN DE COMPRA N°: 1625	4.492,32	31/12/2020
Contratación de pólizas de seguros rumbos generales (no incluye impuestos y derechos de reintitulación)	10 POLIZAS	502 592,03	28/4/2021
Contratación de pólizas de seguros vida	POLIZA N°: 10000752	52 120,43	7/8/2021
Monitoreo de los surtidores de combustibles	ORDEN DE COMPRA N°: 1662	7.910,56	31/12/2020

Es importante mencionar que a la fecha nos encontramos desarrollando el proceso de contratación de la desinfección de las unidades móviles, oficinas y talleres de la Empresa, el mismo que, de acuerdo al cronograma definido, podrá ser adjudicado el próximo viernes 25 de septiembre de 2020, con una cobertura de 7 meses a partir de la suscripción del contrato, es decir hasta abril de 2021.

## 7.2. MATRICULACIÓN VEHICULAR POOL VEHICULAR, FLOTA OPERATIVA DE LA EPMTPO

A partir del mes de septiembre 2020 retomaremos la matriculación vehicular tanto de los vehículos livianos como de la flota operativa,

En cuanto a la flota liviana disponemos de 21 automotores (20 vehículos y 1 motocicleta)

El detalle de la flota operativa es el siguiente:

**INFORME  
GAF-2020-0001**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE  
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO**

**TRANSPORTE  
DE PASAJEROS**

**INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF**

Trole: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>	EPQ <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
---------------------------------	--------------------------	---------------------------------------	--	---	---------------------------------	---	--------------------------

Por tipo de Unidad	Cantidad de unidades operativas para RTV y Matriculación	Unidades que pasaron la Revisión Técnica Vehicular	Costo de Matriculación vehicular por unidad	Unidades Matriculadas	Valor Total por Matriculación
Autobuses	70	7	\$91,00	6	\$546,00
Vehículos articulados BZ2M	1	por problema de chasis - suspendido permiso de circular RTV	No se cargo matricula ya q. no generan multas y no poseen RTV	0	
Corredor Sur Oriental articulados BZ2M	12	por problemas de chasis - problema de la suspensión	No se pagó matr. ya q. no generan multas y no poseen RTV	0	
Metrópolis DM5200	2	1	\$12,00	0	\$24,00
Biarticuladas	2	1	\$91,00	0	\$182,00
<b>TOTAL U.S.\$</b>				<b>TOTAL U.S.\$</b>	<b>\$17,615,50</b>

### **7.3. RENOVACIÓN COMODATO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA EPMTPO UBICADAS EN LA ESTACIÓN MULTIMODAL "LA MAGDALENA"**

Con fecha 9 de diciembre de 2016 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros. El objeto de este convenio es: "...coordinar e implementar acciones dentro de sus competencias, para el fortalecimiento y mejoramiento de los lugares e infraestructura en los cuales realiza sus actividades la EPMTPO, estacionan y circulan las unidades articuladas, biarticuladas y demás vehículos y maquinaria que administra; para el efecto el MDMQ entrega a la EPMTPO el uso, administración y custodia de las obras realizadas en el predio No.191246, que se detallan en la siguiente cláusula, ubicado en la esquina sur occidental de la intersección de las avenidas Rodrigo de Chávez y 5 de Junio, sector La Magdalena..."

El plazo de vigencia del contrato, según el convenio es: "... de cuatro (4) años contados a partir de su suscripción, prorrogables por el mismo plazo si las partes no expresan su necesidad de dar por terminado el convenio".

En tal virtud y considerando la actual crisis financiera de las Instituciones y Empresas Públicas que formamos parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debido a la Emergencia Sanitaria que paralizó la operación de nuestra Empresa por 77 días, ocasionando una pérdida de ingresos de aproximadamente \$ 8,5 millones de dólares, al momento no disponemos de recursos para destinarlos al eventual alquiler de instalaciones físicas para el desarrollo de las actividades cotidianas de la EPMTPO y como se evidencia de los antecedentes expuestos, estamos próximos a la finalización del plazo del convenio de comodato.

En los meses de julio y agosto hemos remitido Oficios a las autoridades de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, no obstante, hasta la fecha no hemos recibido una respuesta a nuestra solicitud, es de vital importancia que se atienda el pedido.

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>	<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 
Troleo <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Noroeste <input type="checkbox"/>
Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>	EPG <input type="checkbox"/>

#### 7.4. CIERRE DE RECLAMO DE SEGUROS PENDIENTES

A la fecha aún no han sido cerrados todos los reclamos presentados a la Compañía de Seguros Alianza, correspondiente a la cobertura abril 2018 - abril 2020, cuya contratación se realizó a través de un convenio interinstitucional que será administrado directamente desde el Municipio a través de la Unidad de Seguros de la Administración General.

El detalle de siniestros pendientes es el siguiente:

**Grafico Recuento por Poliza de Seguros Contratada con Seguros Alianza**

CANTIDAD	RAMO	Nº POLIZA	RECLAMOS EN GESTIÓN DE INDEMNIZACIÓN				
			Documento	Orden de trabajo	Pendiente de pago	Pendiente finiquito	Pendiente reposición
8	Equipo electrónico	25D-0000107	Documento	Orden de trabajo	Pendiente de pago		
			8	7	1		
310	Equipo y maquinaria		Documento	Orden de trabajo	Pendiente de pago	Pendiente finiquito	Pendiente reposición
			295	22	278	8	2
189	Incendio	03D-0013486	Documento	Orden de trabajo	Pendiente de pago	Pendiente finiquito	Pendiente reposición
			180	42	1	107	39
3	Robo, asalto	14D-0200382	Documento	Orden de trabajo	Pendiente de pago		
			3	3	2		
16	Responsabilidad Civil	17D-1002884	Documento	Orden de trabajo	Pendiente de pago		
			15	2	14		
6	Vehículos	08-1596-2018	Documento	Orden de trabajo	Pendiente de pago	Pendiente finiquito	
			5	2	1	3	

Estimamos hasta el mes de octubre de 2020 cumplir esta tarea.

#### 8. COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA E INSUMOS.-

##### 8.1. MONTO DE BIENES INSTITUCIONALES

INFORME GAF-2020-0001	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO				<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>						
<b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>											
Trole	<input type="checkbox"/>	Sur Oriental	<input type="checkbox"/>	Central Norte	<input type="checkbox"/>	Sur Occidental	<input type="checkbox"/>	Ecovia	<input type="checkbox"/>	EPQ	<input type="checkbox"/>

TIPO DE BIEN	CANTIDAD	US\$
EDIFICIOS	150	58.828.207
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1.989	8.227.342
HERRAMIENTAS	1.885	1.247.176
MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.231	11.494.724
MOBILIARIOS	2.284	1.095.032
TERRENOS	1	9.893.965
VEHICULOS	355	116.853.267
<b>TOTAL BIENES US\$</b>	<b>8.895</b>	<b>207.639.712</b>

BODEGA	TIPO INSUMO	CANTIDAD	US\$
RECREO	TROLE	2.718	2.709.972,48
	BIARTICULADOS	666	1.833.330,32
	POOL VEHICULAR	144	13.692,57
<b>SUBTOTAL RECREO</b>		<b>3.528</b>	<b>4.556.995,37</b>
RIO COCA	ECOVIA	560	1.448.731,39
	M 0500	666	1.549.431,91
<b>SUBTOTAL RIO COCA</b>		<b>1.226</b>	<b>2.998.163,30</b>
CHIRIYACU	SUR - ORIENTAL	876	2.115.103,31
<b>SUBTOTAL CHIRIYACU</b>		<b>876</b>	<b>2.115.103,31</b>
<b>TOTAL REPUESTOS</b>		<b>5.630</b>	<b>9.670.261,98</b>
MATERIALES DE INFRAESTRUCTURA		318	180.366,87
SUMINISTROS DE OFICINA		295	277.275,92
<b>TOTAL REPUESTOS, SUMINISTROS Y MATERIALES US\$</b>		<b>10.127.904,76</b>	

**8.2. CHATARRIZACIÓN MATERIALES Y REPUESTOS INSERVIBLES; REPUESTOS DE NULA ROTACIÓN, BIENES SUJETOS DE CONTROL INSERVIBLES, MATERIALES DEL DESMONTAJE PRODUCTO DE LAS PARADAS, VEHÍCULOS TROLEBUSES Y ARTICULADOS**

En la EPMTPQ, existen bienes, insumos y desechos que no han sido gestionados desde hace 4 años.

Hemos iniciado la ejecución de los procesos correspondientes para una adecuada disposición final de estos materiales, para el efecto en el mes de agosto 2020 fueron concluidos los procesos de evacuación de baterías y neumáticos de vehículos que permanecieron 4 años en bodega. De esta acción obtuvimos un ingreso de USD 7.037 por la venta de baterías y limpiamos y desmalejamos áreas que estaban cubiertas de neumáticos.

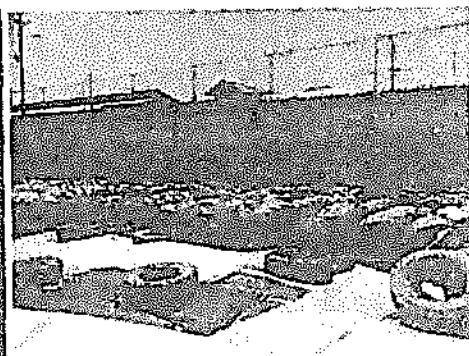
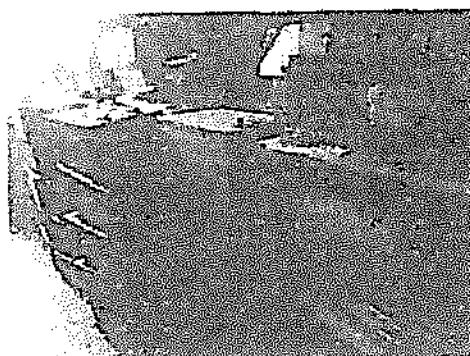
INFORME  
GAF-2020-0001

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE  
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO  
INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF

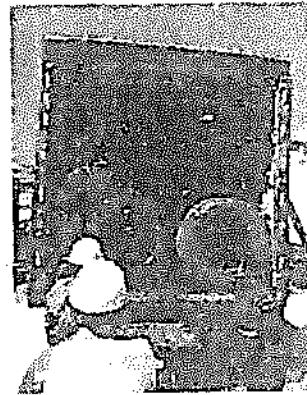
TRANSPORTE  
DE PASAJEROS

Trole  Sur Oriental  Central Norte  Sur Occidental  Ecovía  EPQ

ANTES



DURANTE



<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>					<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 
Trolea <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPQ <input type="checkbox"/>	

## DESPUÉS



A partir de septiembre estamos avanzando con los siguientes procesos:

Nº	ACTIVIDAD	PESO APROXIMADO EN TONELADAS	VALORES
1	Materiales y repuestos inservibles, que se originan por residuos producto de mantenimiento correctivo y reparación de vehículos. (Chatarrización)	15	3.250,00
2	Inventario de repuestos y suministros que sobre la base de los resultados de los procesos de constatación física efectuados en los años 2018 y 2019 han sido determinados como obsoletos por las diferentes áreas técnicas. (Se realizará proceso de remate en sobre cerrado)	N/A	50.000,00
3	Mobiliarios, equipos, activos fijos sujetos a control que se encuentran en la Unidad de Bienes. (Chatarrización)	3	450
4	Materiales producto del desmontaje de paradas, estaciones y terminales de los diferentes corredores de la EPMTPQ. (Chatarrización)	250	37.500,00
5	Vehículos de transporte (trolebuses y articulados) declarados mediante informe técnico como inservibles u obsoletos o fuera de uso (2 etapas; 31 vehículos actuales y 41 que se darán de baja a finales del año 2020). (Chatarrización)	720	108.000,00
<b>TOTAL USS</b>			<b>198,200,00</b>

\* El precio por tonelada de chatarra es de USD 150 aproximadamente

\*\* El precio base para el remate se estima en USD 50.000

INFORME GAF-2020-0001	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>					<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Noche <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecoña <input type="checkbox"/>	EPO <input checked="" type="checkbox"/>		

### 8.3. SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS

El sistema de inventarios que actualmente cuenta la EPMTPQ es un software de código cerrado y de propietario, cuenta con funciones básicas, en las cuales se realiza la administración de los ID PARTES que maneja la unidad de bodegas.

No cuenta con reportadores que permitan obtener información confiable, efectiva y en línea, motivo por el cual se debe obtener la información que requieren las diferentes Unidades, Coordinaciones y Gerencias, desde aplicativos de intranet, para su posterior exportación a archivos Excel.

La información que se obtiene en los aplicativos de intranet no es en línea y puede ser objeto de manipulación.

El sistema no emite alertas cuando los niveles de inventarios alcanzan límites, ni genera un pedido de compra, para que las áreas den inicio a un proceso de contratación con el fin de evitar las rupturas de stock.

El sistema de inventarios no se relaciona con otros softwares de la EPMTPQ, motivo por el cual se requiere que la Unidad de Bodegas remita informes con relación a saldos, ingresos, egresos, que se necesitan en otras áreas, como por ejemplo en Coordinación Financiera, quienes realizan los asientos contables en base a la información que remite la Unidad de Bodegas.

El sistema no permite incorporar el uso de nuevas tecnologías para la administración del inventario: lectores de códigos de barras, pesas, balanzas, identificación fotográfica, entre otros.

Con estos antecedentes, es de suma importancia, siempre en base a la disponibilidad de recursos, poder contar con un software apropiado, actualizado y eficiente para el control de inventarios, que fortalezcan la gestión de los funcionarios de la unidad y que brinde información oportuna para una adecuada toma de decisiones.

## 9. RECAUDACIÓN. -

### 9.1. TARIFAS DEL SERVICIO

Las tarifas del servicio de transporte público son las siguientes:

Integral	Reducida	Preferencial	Nocturna	Cunibaya
25 centavos	12 centavos	10 centavos	50 centavos	50 centavos

### 9.2. PORCENTAJES DE RECAUDACIÓN A LA FECHA

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>				<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 
Total <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>	EFQ <input checked="" type="checkbox"/>

Al mes de agosto de 2020, la demanda de pasajes y la recaudación por este rubro han caído de una manera muy importante, lo que está afectando sustancialmente a la proyección de ingresos estimada al inicio del año, así podemos observar:

### **RECAUDACIÓN AGOSTO (15 días)**

PASAJEROS PROYECTADOS	PASAJEROS TRANSPORTADOS
6.663.826,50	1.749.016,00

6.663.826,50 1.749.016,00 26,10

1.428.862,49 411.099,55 21,9%

#### **9.3. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y DE CONTROL.**

Dentro de la Coordinación se ha evidenciado que no existen procesos definidos de gestión que sean los referentes para la operatividad y funcionalidad de la coordinación.

Al no tener procedimientos de gestión, la creación de procedimientos de control se vuelve difícil. Ya que no se tiene definido lo que se debe y como se debe hacer; y peor aún como se debe controlar.

Al momento se ha podido aprobar el: PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DE VALORES POR EL USO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA EPMTPQ, el mismo que es el marco referencial del proceso de recaudo y se le debe complementar con procesos específico para las diferentes funciones de la coordinación de recaudación.

#### **9.4. FALTA DE SISTEMA INFORMÁTICO GESTIÓN Y CONTROL DE RECAUDACIÓN**

No existe un sistema informático de gestión y control dentro del área de recaudación que permita facilitar la operatividad de la recaudación y permita generar datos para poder controlar la gestión de recaudación.

#### **9.5. SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS RECAUDACIÓN (MANEJO ACTUAL HOJAS DE EXCEL)**

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>					<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	
Tránsito <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovía <input type="checkbox"/>	EPQ <input type="checkbox"/>		

Toda la información del proceso de recaudo se maneja en formularios pre impresos, parte de esta información se digita en hojas de EXCEL.

La información que se registra en los formularios no se registra en las hojas de EXCEL al 100%, lo que genera que se pierda mucha información valiosa que no se puede procesar.

Las hojas de EXCEL se pueden manipular fácilmente, así como se puede perder.

#### **9.6. CONCENTRACIÓN DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LA RECAUDACIÓN EN UN SOLO FUNCIONARIO.**

Existe un funcionario en la coordinación de recaudación que maneja el 100% de la información de recaudación y es quien conoce como se realizan los cuadros de información.

#### **9.7. INFRAESTRUCTURA CENTROS DE RECAUDO NO PRESTA LAS SEGURIDADES, NI DEDICAS FACILIDADES**

Los centros de recaudo de la empresa no prestan las facilidades, ni seguridades necesarias para las funciones que se realizan en estos lugares. No tienen alarmas, detectores de movimiento, detectores de humo, los lugares de almacenamiento de especies valorada son muy pequeños y no tienen la capacidad necesaria.

#### **9.8. SOLICITUD DE AUDITORÍA PROCESO DE RECAUDACIÓN DE LA EPMTPO.**

En base a lo señalado por Quito Honesto sobre la denuncia del señor Nicolás Javier Armendáriz, en el oficio N°. CMLCC-PRI-2020-0393-O de 26 de mayo de 2020, en el que se señala: "En tal sentido, y con el propósito de dar continuidad al proceso investigativo que se está llevando a cabo en torno a la denuncia que fue aceptada, calificada y signada mediante Auto de 21 de noviembre de 2019, Denuncia N°. DFN-2019-0031, notificada a la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros Quito el 21 de noviembre de 2019; así como, con el objetivo de asegurar el debido proceso y el derecho a la defensa consagrados en los artículos 11 numeral 9, artículo 76 numeral 7, en todos sus literales, artículo 77 numeral 7, en todos sus literales; y, artículo 169 de la Constitución de la República del Ecuador."

En base a lo señalado en el memorando Memorando Nro. EPMTPO-GAF-2019-0632-M de 02 de diciembre de 2019 y dar seguimiento a lo solicitado por el EX GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA EPMTPO, que señala: "SOLICITUD DE EXAMENES ESPECIALES A LA UNIDAD INTERNA DE LA EPMTPO SOBRE LA GESTIÓN DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA... A los ingresos por concepto de recaudación, depósito y registro por el cobro de pasajes en la EPMTPO, por el período del 02 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2019..."



<b>INFORME GAF 2020:0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b>				<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>		
<b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>							
Trole <input type="checkbox"/>	Sur Oriental <input type="checkbox"/>	Central Norte <input type="checkbox"/>	Sur Occidental <input type="checkbox"/>	Ecovia <input type="checkbox"/>	EPO <input checked="" type="checkbox"/>		

Por lo antes señalado se solicita se realice el pedido a la Contraloría General del Estado para que se audite la Gestión de Recaudación de la EPMTQ con alcance a su Planificación, Coordinación, Ejecución y Control.

## 1. CONVENIOS DE PAGO EPMTQ

A continuación, se detalla el listado de convenios de pago que al momento la EPMTQ mantiene:

- 1.1. Prestación del Servicio de Transporte en 48 Rutas Alimentadoras de los Corredores Administrados por la EPMTQ (Año 2020 – USD 1'491,000.00 (Aproximación Mensual)
- 1.2. Limpieza De Instalaciones Administrativas, Paradas, Flota Operativa de la EPMTQ (Año 2019 – Diciembre) - USD 100,000.00
- 1.3. Servicio de Prestación Odontológica (Año 2020 – USD \$ 35.000,00)
- 1.4. Servicio de Transporte del Personal Operativo (Año 2020 – USD \$35.000,00)
- 1.5. Procesamiento y Traslado de Valores (Año 2020 – USD \$100,000,00 Promedio Mensual)
- 1.6. Combustible del Pool Liviano de la EPMTQ (Año 2018 – Ene – Feb – Mediados de Marzo) USD 3.500.00

Es importante de manera inmediata iniciar procesos de contratación de acuerdo a la LOSNCP con el fin de dar por terminado el pago de la contratación de servicios por medio de convenios de pago.

## 2. AUDITORÍAS

Al momento en la Empresa se están ejecutando por parte de la Contraloría General del Estado las siguientes auditorías:

INFORME GAF-2020-0001	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO						TRANSPORTE DE PASAJEROS				
INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF											
Trole	<input type="checkbox"/>	Sur Oriental	<input type="checkbox"/>	Central Norte	<input type="checkbox"/>	Sur Occidental	<input type="checkbox"/>	Ecovia	<input type="checkbox"/>	EPQ	<input checked="" type="checkbox"/>

## AUDITORÍAS CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

No	Descripción del Examen Especial	Período
1	A los acuerdos, convenios y contratos suscritos para la gestión administración y operación de Corredor Central Norte	2014-01-01 2019-02-28
2	A los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de los contratos y convenios de prestación de servicios de las unidades administradoras y a los procesos de regulación para la operación y circulación del sistema Trilegajo	2016-01-01 2019-11-30
3	A cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado	2018-01-01 2019-11-30
4	A los procesos de centralización para adquisiciones de insumos médicos, medicinas, equipos y más bienes y servicios para la emergencia sanitaria, su entrega recibido, pago visto y destino	2020-02-14 2020-04-30

### 3. RECOMENDACIONES

- Se realicen todas las gestiones necesarias al más alto nivel para requerir que se ejecuten las transferencias por los valores pendientes a la fecha que debe cancelar el Municipio de Quito, detallados en el siguiente cuadro.

### CUOTAS PENDIENTES POR PARTE DEL MDMQ A LA EPMTPQ

MESES	MONTOS
Mayo	1.416.666,67
Junio	3.416.666,67
Julio	3.416.666,66
Agosto	3.416.666,67
<b>Total pendiente por entregar</b>	<b>11.666.666,67</b>

Además, es urgente que se solicite a la Secretaría de Movilidad, Municipio y Directorio de la EPMTPQ el financiamiento necesario para cubrir la brecha de recursos, \$ 12.454.233,11 que, al momento por todas las causas mencionadas, podría producirse una paralización total de las operaciones.

- Se prioricen los pagos a partir de la presente fecha, pues es muy importante señalar que, para el pago de la nómina de todo el personal (funcionarios y trabajadores) el valor mensual es de aproximadamente \$ 2.000.000,00, lo cual con el saldo de recursos que tenemos en la cuenta de la EPMTPQ del Banco Central del Ecuador sólo alcanzaría para 2 meses sin pagar ninguna otra obligación o compromiso.
- Como una medida para incrementar los ingresos es necesario se continúe con la gestión ante las Autoridades del GAD Municipal, para lograr el incremento de la tarifa del

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>	<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b> 			
<input type="checkbox"/> Trolo	<input type="checkbox"/> Sur Oriental	<input type="checkbox"/> Central Norte	<input type="checkbox"/> Sur Occidental	<input type="checkbox"/> Ecovia	<input type="checkbox"/> EPQ

pasaje que se cobra actualmente de \$ 4,25 (tarifa normal), pues se estableció que la misma no alcanza a cubrir los costos de operación de la Empresa, lo que hace no sustentable la operatividad y provocaría la paralización de las operaciones, si no se logra que el Municipio otorgue una subvención para cubrir este déficit.

- Es necesario continuar con el proyecto de reducir los costos de los implementadores a cero.
- Continuar con el proceso de homologación de remuneraciones del NJS y la optimización de la estructura organizacional de la Empresa.
- Realizar seguimiento al proceso de reducción del costo de la tarifa de integración del Corredor Sur Occidental, proceso que al momento se encuentra en análisis de la Secretaría de Movilidad y solicitar su respectivo financiamiento hasta el mes de diciembre 2020.
- Ejecutar una priorización del gasto en todas las Gerencias de la Empresa.
- La Coordinación de Comercialización debe implementar nuevas estrategias de ventas de los servicios (publicidad, arriendos de locales, etc...) que ofrece la Empresa para incrementar los ingresos no operacionales.
- Fortalecer e incrementar los procesos de fiscalización con el fin de que decrezcan los índices de evasión en la recaudación de valores o ingresos de la Institución.
- Planificar eficientemente la operación de la flota de la Empresa en términos de gasto para que esta responda a la demanda real del servicio.
- Organizar mesas de trabajo internas y externas con el fin de buscar e implementar Alianzas Público Privadas que permitan mejorar la funcionalidad de la Empresa, operación de los corredores, proyectos de inversión, financiamiento y generación de recursos.
- Identificar desde la Planificación estratégica de la Empresa proyectos que generen nuevas fuentes de financiamiento e ingresos.
- Consolidar los requerimientos de adquisición de repuestos para que se hagan procesos integrales, que nos permita tener mejor precio, métodos de negociación y un stock de repuestos que garantice la operatividad óptima de la flota.
- Continuar con el análisis de la información institucional para la construcción de los instrumentos técnicos que nos permitan contar con un Estatuto Orgánico por Procesos y una Estructura Orgánica funcional a la realidad de la misión de la Empresa.
- La aplicación de una estructura orgánica funcional permitirá la optimización y racionalización de los recursos asignados en lo que a talento humano se refiere, así como contar con procesos óptimos que permitan la potenciación del capital humano de la Institución.
- Garantizar la prestación de servicios que permitan una operación cotidiana bajo estándares eficientes
- Agilitar el proceso de chatarrización de los bienes inservibles que no se han realizado desde hace 4 años.
- Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental en marcado en la normativa que nos permita obtener la Licencia Ambiental que nos permita cumplir con la normativa.
- Considerando el volumen y la variación de la información la EPMTPO, se debería implementar sistemas de gestión empresarial para la optimización de la información generada en la EPMTPO, que permitan contar con reportes verídicos en tiempo real para la toma de decisiones.
- Implementación de un Sistema Informático de Recaudo para transparentar el manejo de la información y reducir el uso de efectivo y especies valoradas

<b>INFORME GAF-2020-0001</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO</b> <b>INFORME TÉCNICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA GAF</b>						<b>TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>
<input type="checkbox"/> Troncal	<input type="checkbox"/> Sur Oriental	<input type="checkbox"/> Central Norte	<input type="checkbox"/> Sur Occidental	<input type="checkbox"/> Ecovía	<input type="checkbox"/> EPO	<input checked="" type="checkbox"/>	

- Aprobación de Procedimientos de Control que generen cruces de información.
- Corto Plazo utilización de tecnologías de transacciones electrónicas para el pago de las tarifas del servicio de transporte como por ejemplo la billetera móvil.

Quito, D.M, 22 de septiembre de 2020

Atentamente,

CERTIFICACION  
Firmado Digitalmente por MARCELO ISMAS  
RODRIGUEZ CANO  
Hora oficial Ecuador: 22/09/2020 19:30

Ing. Marcelo Rodríguez Cano  
Gerente Administrativo Financiero